

**Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación**

**Trabajo de Fin de Grado**

**Grado en Periodismo**

**PERIODISMO ESPECIALIZADO Y COMUNIDAD  
LGBT**

**La función del periodismo como motor de cambio  
social en Canarias**

**Alumno: David González Martín  
Tutora: Carmen María Rodríguez Wanguemert**

**Curso académico  
2015-2016**

<b>Índice</b>	
<b>Resumen; Palabras clave</b>	3
<i>Abstract; Keywords</i>	4
<b>1. Introducción</b>	5
<b>2. Marco teórico</b>	6
2.1. Periodismo Especializado	6
2.2. Géneros periodísticos: El reportaje	12
2.3. Comunidad LGBT	15
<b>3. Preguntas de investigación</b>	17
<b>4. Metodología</b>	18
4.1. Metodología teórica	18
4.2. Metodología práctica	20
<b>5. Resultados</b>	20
5.1. Resultados teóricos	20
5.2. Resultados prácticos	33
<b>6. Conclusiones</b>	45
<b>7. Bibliografía</b>	50
<b>8. Anexo</b>	55

## **Resumen**

El periodismo tiene en su naturaleza el poder de actuar como herramienta para llevar a cabo diferentes procesos de cambio social en nuestra población. Puesto que el periodismo de carácter generalista apenas informa sobre acontecimientos de actualidad, podría ser el Periodismo Especializado quien efectúe dichos cambios (Berganza, 2005, p. 24). Su característica metodológica, así como la profundidad de la documentación que gozan los temas que estudia e investiga, junto a la habilidad de transformar complejísimo mensajes científicos a un nivel comprensible para las diferentes audiencias, lo convierten en el indicado para explicar a la sociedad asuntos que desconoce, informando y, además, formando sobre ellos.

Uno de estos temas es la comunidad LGBT, compuesta por Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales, cuya razón de existencia aborda una rama del conocimiento que se centra en las conductas sexuales y, más concretamente, en las orientaciones sexuales e identidades de género. Los colectivos LGBT se encuentran en casi cualquier lugar de nuestro planeta y siempre formando parte de los distintos grupos minoritarios y discriminados que coexisten en las diferentes sociedades.

En las Islas Canarias también convive una realidad LGBT entre los habitantes. Una realidad que, según se estudia en la presente investigación, apenas se conoce por el resto de ciudadanos que no conforman ni tienen que ver con el nombrado colectivo marginado: el Periodismo Especializado, aconsejado instructor de conocimiento en la sociedad, no lleva a cabo actualmente el denominado proceso “normalizador”. El escaso número de informaciones publicadas por parte de los periódicos locales en Canarias sobre tendencias e identidades sexuales, la forma en que estas piezas periodísticas son tratadas en los diferentes medios, así como la naturaleza y función de todas ellas, no resulta suficiente para que el periodismo interprete el papel de cambio social.

Por tanto, en el actual estudio se investiga el contenido LGBT publicado por los periódicos locales en Canarias, la frecuencia con que aparecen en sus informaciones y la forma en que lo tratan –a través del Periodismo Especializado-.

**Palabras clave:** Periodismo Especializado, periodismo, comunidad LGBT, reportaje, orientaciones sexuales, identidades de género.

## **EXPLANATORY JOURNALISM AND THE LGBT COMMUNITY – The role of the journalism as the engine for the social change in the Canary Islands**

### ***Abstract***

*Journalism, in nature, has the power to act as a tool to carry out different processes of social change in our population. Since the generalist journalism only reports on current events, the specialised journalism should be the one in charge of that change. Its distinctive methodology as well as the depth of documentation of the subjects studied and researched, along with the ability to transform highly complex scientific to an understandable level for different audiences messages, makes it the one to explain to society unknown issues, reporting and also forming on them.*

*One of these issues is the LGBT community, composed of Lesbians, Gays, Bisexuals and Transsexuals, whose reason for existence addresses a branch of knowledge that focuses on sexual behaviour and, more specifically, sexual orientations and gender identities. LGBT groups are found almost anywhere in our planet and will always be part of the various minority and discriminated groups coexisting in different societies.*

*In the Canary Islands there is also an LGBT reality coexisting among the inhabitants. A reality that, as we studied in this research, is hardly known by other citizens that do not take part or have to do with the above mentioned marginalised group. The specialised journalism, advised instructor of knowledge in society, is not currently taken the process called "normalizing". The small number of reports published by local newspapers in the Canary Islands about trends and sexual identities, the way these journalistic pieces are treated in different media, and the nature and function of all, are not enough for the journalism to play the role of social change.*

**Keywords:** *Explanatory Journalism, journalism, LGBT community, reportage, sexual orientations, gender identities.*

## **1. Introducción**

Uno de los principios éticos de la profesión periodística está en el deber de servir a la sociedad como medio para promover la educación (UNESCO, 1983), así como el deber de tratar con rigurosidad los aspectos que envuelvan a las minorías sociales discriminadas (Código Deontológico de la FAPE, n.d.), con el fin de respetar la marginación a la que son sometidas por parte de la población.

En este sentido, el periodismo tiene la responsabilidad de visibilizar la comunidad compuesta por personas homosexuales, bisexuales y transexuales (LGBT). Una de las formas para llevarlo a cabo se realizaría a través del Periodismo Especializado, puesto que su campo de análisis abarca ramas del saber que se encuentran en cualquier ámbito del conocimiento (Berganza, 2005, p. 106). Desde los diferentes tipos de naturaleza que poseen las ciencias de la salud, las sociales, económicas, políticas, humanísticas o, incluso, campos como el deportivo, entre otros. Ya lo adelantaba Héctor Borrat (1993, p. 83) cuando afirmó que el Periodismo Especializado se puede encontrar en distintos tipos de textos, de lenguaje, de periódicos y de audiencias.

Actualmente no existen trabajos anteriores que hayan estudiado el colectivo LGBT en Canarias en relación con el periodismo, concretamente el especializado. Sí se han investigado acerca de algunos subsectores de dicha comunidad, sobre todo el homosexual, en otros proyectos que abordan únicamente la prensa de las comunidades autónomas de Madrid, Barcelona, País Vasco y Andalucía, además de los estudios a grandes rasgos a nivel nacional. Ninguno en relación al Periodismo Especializado.

Como argumenta Berganza (2005, p. 106), los medios de comunicación, además de ser el reflejo del avance social, también ejercen la labor de actores de dichos movimientos que desembocan en el cambio. Averiguaremos, entonces, hasta qué punto los periódicos locales en Canarias están sirviendo de motor al progreso social y en qué medida lo realizan con la ayuda del Periodismo Especializado.

## **2. Marco teórico**

En el presente estudio se emplearán, con frecuencia, varios términos relacionados con la rama del saber de las Ciencias de la Información y, en particular, con el estudio de lo que conocemos como “orientaciones sexuales”. Este conjunto de conceptos quedan recogidos en los apartados: Periodismo Especializado, Géneros periodísticos (El reportaje) y Comunidad LGBT.

Por ello, para el comprensible entendimiento de los asuntos que trata la actual investigación, se explicará la base teórica de cada uno a continuación.

### **2.1. Periodismo Especializado**

Para empezar, debemos diferenciar el significado que guarda, por un lado, el propio Periodismo Especializado (PE) y, por otro, la Información Periodística Especializada (IPE). El primero, según Berganza (2005, p. 58-59), se refiere a las actividades prácticas y profesionales que surgen a partir de la aplicación conjunta de la disciplina académica que estudia dicha actividad. Nos referimos aquí a la Información Periodística Especializada.

Tal y como indican los expertos de la comunicación, la IPE es una materia relativamente nueva cuyos límites, horizontes y aproximaciones resultan, todavía, complicados de definir y de acordar (Berganza, 2005, p. 53). Sin embargo, su relevancia en el ámbito comunicativo definirá gran parte de este trabajo.

#### **2.1.1. Orígenes**

El Periodismo Especializado surge a partir de circunstancias puramente bélicas, en Estados Unidos, en los albores la Primera Guerra Mundial (IGM). Explicar la complejidad de un conflicto internacional resultaba imposible con los medios técnicos disponibles entonces. Posteriormente, en la Segunda Guerra Mundial (IIGM), la comunicación se torna más compleja y el desarrollo tecnológico se pondría a la disposición de la guerra (Berganza, 2005, p. 45-51).

Igualmente, en Europa, la especialización periodística comenzará a configurarse para salvar a la prensa escrita de la crisis en la que se encontraba inmersa durante el segundo tercio del siglo XX (Quesada, 1998, p. 27). Como queda recogido en el libro “Periodismo Especializado” de Montserrat Quesada Pérez (1998, p. 27), donde cita a Fernández del Moral (1983), los principales motivos de dicha crisis eran: el panorama económico general, la escasez del papel para la prensa, la mala distribución de la

misma, la competencia entre los medios y acopio selectivo de publicidad; y la crisis de los contenidos informativos y de su credibilidad.

No obstante, y como bien indica Quesada (1998, p. 29), fue en los años 70 “cuando la necesidad de la especialización comenzó a perfilarse como, tal vez, la única salida eficaz a la crisis añeja que hasta el momento había caracterizado la evolución de los medios escritos de comunicación social”. Así, por ejemplo, en Estados Unidos desaparecieron revistas de interés general con tiradas más que considerables –algunas como *LIFE*, *LOOK* o *The Saturday Evening Post*–, y se crearon 300 revistas especializadas que, con el tiempo, han ido aumentando en cantidad. Hoy hablamos de más de 4.000 revistas de interés especializado (Naisbitt, 1983, p. 109).

En la actualidad, la disciplina periodística especializada se imparte en las aulas universitarias alrededor de España. Su trascendencia, la que ha ido obteniendo con el paso de los años, la ha convertido en materia indispensable en los planes de estudio de las facultades de comunicación e información en nuestro país. Una prueba la encontramos en la encuesta elaborada por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona acerca de la Licenciatura en Ciencias de la Información (1991). Los resultados reflejaban que el 62,6% de los encuestados se posicionaban a favor “de orientar los estudios de Periodismo hacia la formación de periodistas especializados” (citado por Quesada, 1998, p. 35).

### **2.1. 2. Definición y objeto de estudio**

Para entender de qué se trata exactamente el Periodismo Especializado, a continuación se expondrán los resúmenes que aportan algunos expertos sobre el mismo.

Fernández del Moral (1983) lo define como “aquella estructura informativa que penetra y analiza la realidad a través de las distintas especialidades del saber, la coloca en un contexto amplio, ofrece una visión global al destinatario y elabora un mensaje periodístico que acomoda el código al nivel propio de cada audiencia, atendiendo sus intereses y necesidades”. En esto último, el autor se refería a los grados y/o niveles de especialización que existen en la prensa y que describiremos más adelante.

Por su parte, Héctor Borrat (1989) argumenta que el PE es el “producido por periodistas con experiencia profesional en el área de su especialización mediante la aplicación conjunta y articulada de la Redacción Periodística y de las disciplinas específicas correspondientes a esa área, tanto al informarse acerca de ella como al narrar

y comentar las informaciones”. Entendemos, pues, la *Redacción Periodística* de la que habla Borrat como lo que conocemos actualmente como la producción de los mensajes periodísticos.

Montserrat Quesada (1998, p. 23) lo explica como el resultante “de la aplicación minuciosa de la metodología periodística a los múltiples ámbitos temáticos que conforman la realidad social condicionada siempre por el medio de comunicación que se utilice como canal, para dar respuesta a los intereses y necesidades de las nuevas audiencias sectoriales”.

Por último, y para introducir una definición más actualizada, y que reúne todas las anteriores, Berganza (2005, p. 60) lo resume de la siguiente manera: “El Periodismo Especializado es aquella práctica que los profesionales de la información ejercen sobre un área del saber en la que son expertos, que exige la puesta en práctica de unos métodos de trabajo que persiguen eliminar la dependencia de las fuentes oficiales de información y que se caracteriza por analizar, explicar e interpretar procesos con rigurosidad utilizando para ello el nivel de lenguaje adaptado a las necesidades del público receptor”.

Todas estas descripciones poseen elementos en común. Uno de ellos es el objeto de estudio, que se encuentra en las distintas líneas del conocimiento denominadas como “áreas de especialización”. Lo que determina la especialización periodística será el tema: economía, ciencia, cultura, política, sociedad, etc., y todos aquellos subtemas que nos llevarían a una hiperespecialización.

El objeto de la comunicación periodística especializada no es el estudio de cada rama del saber, pero sí el de la comunicabilidad de cada especialidad científica, cultural o social. Cuando un científico crea conocimiento no se preocupa por la comunicabilidad de aquello que produce con respecto a la sociedad en general, más allá del ámbito en el que trabaja.

### **2.1.3. Funciones y grados de especialización**

El Periodismo Especializado aporta a las Ciencias de la Información una serie de funciones. Estas, según Camacho (2010, p. 10-11), son: enriquecimiento del tratamiento informativo a través de un análisis profundo de la realidad, señalización de posibles soluciones a la problemática planteada, función didáctica y pedagógica, la función de persuasión y, por último, la divulgativa.



Además, como se ha señalado anteriormente, dichas funciones se ejercen en distintos niveles de especialización. Chimeno (1997, p. 45-46) clasifica tres grados, según los medios que difunden la información:

1. Medios del primer nivel; información general destinada a cualquier tipo de audiencia (diarios como *El País* o *El Mundo*). Poseen muy pocos tecnicismos.
2. Medios del segundo nivel; información específica destinada a las audiencias interesadas en los temas que se difunden (*Marca*, *As*, *Muy Interesante*, entre otros). Poseen bastantes tecnicismos.
3. Medios del tercer nivel; información específica destinada a las audiencias con un público muy especializado (*Diario Médico* o *Revista Española de Defensa*). Poseen más tecnicismos que el nivel anterior y su divulgación es menor.

El lenguaje periodístico se adaptará a cada uno de los tres niveles. El periodista especializado, pues, deberá poseer la habilidad de informar sobre el hecho en concreto dependiendo de la audiencia a la que se dirija. Así se definen, entonces, los distintos grados de especialización en donde se mueven los profesionales de la comunicación.

#### **2.1.4. Diferencias entre el PE y el generalista**

Existen diferencias entre lo que explicamos ya como Periodismo Especializado y el comúnmente conocido como generalista. Es decir, aquel que se centra en la actualidad periodística del momento.

Para explicar los rasgos que identifican a cada una por separado, recurriremos a las aclaraciones que aporta Quesada (1998, p.39-43). Por tanto:

- Según la formación: los periodistas generalistas serán licenciados y/o graduados en periodismo, mientras que los especializados, además, habrán cursado otros estudios acerca del ámbito temático que deseen abordar.
- Según la actitud profesional ante la información: los generalistas se guían por la rapidez informativa, la información exclusiva y la receptiva genérica. Los especializados lo harán a través del rigor informativo, la información en profundidad y la selección de los contenidos.
- Según la relación con las fuentes: los periodistas generalistas buscan a las fuentes y los especializados son buscados por estas.
- Según la metodología profesional: los generalistas se basan en declaraciones, ruedas de prensa, contrastación de la información, la agenda y textos

informativos e interpretativos. Los periodistas especializados se centran en la documentación, en las entrevistas personales, en la contrastación de fuentes, la agenda de expertos y textos interpretativos y argumentativos.

- Según los objetivos perseguidos: para los generalistas se resumen informar de lo que ocurre (las 6 W's), informar a las audiencias de masas y ser buenos periodistas. Para los especializados estos objetivos son: enfatizar qué, cómo y por qué ocurre –también lo que no ocurre-, informar y formar a las audiencias interesadas en el ámbito específico y ser un experto en el área de especialización.

No obstante, no se ha de confundir la calidad periodística como una cualidad única y exclusiva del periodismo y del periodista especializado. Si bien mejorar la calidad de la información periodística es uno de los objetivos del Periodismo Especializado (Tuñón, 1993, p.96), esta misma propiedad también se encuentra en lo que ya hemos diferenciado como periodismo generalista. Este hecho lo explica Berganza en su obra “Periodismo Especializado”: “Se tiende a identificar la práctica de un periodismo de calidad con el periodismo especializado. Con frecuencia, por otro lado, se resaltan características y cualidades que se proponen como definitorias en la Información Periodística Especializada cuando, en realidad, lo son de la propia información periodística”. (Berganza, 2005, p.53).

### **2.1.5. Lo que no es Periodismo Especializado**

Entendemos la inclusión de este apartado como una breve y necesaria aclaración de lo que no debemos confundir con PE. Entendidas las diferencias entre este y el generalista, también lo debemos distinguir del Periodismo de Investigación (PI) y de la conocida “prensa selectiva”.

- PE vs. PI

Muchos autores son los que señalan las semejanzas entre estas dos formas de hacer periodismo. Ambas se basan en una amplia documentación del tema tratado, del contraste de la información con varias fuentes, el tratamiento de la profundidad del tema, así como la explicación de conceptos complejos, entre otros métodos. Berganza (2005, p. 65) cita a Hiley Ward (1991) para explicar la diferencia entre los dos: “Este distingue entre el periodismo de profundidad o explicativo [en referencia al especializado] (*Explanatory Journalism*), que

amplía y explica los contenidos de actualidad; y el propiamente de investigación (*Investigative Journalism*), que indaga y saca a la luz aspectos de la información de actualidad desconocidos”.

Las diferencias las encontraremos en la metodología y en la actitud que adaptan los profesionales ante el ejercicio periodístico. Si bien el Periodismo de Investigación tiene entre sus fines el de denunciar situaciones, el Periodismo Especializado también puede aparecer con una misma actitud. Ambos se convierten, a su vez, en motor de cambio social.

- PE vs. “prensa selectiva”

Las publicaciones compuestas por contenidos específicos, es decir, las dedicadas a deportes, cultura, el mundo del corazón, etc., se clasifican como “prensa selectiva” o “medios de contenidos específicos”. Sin embargo, ninguno de ellos es sinónimo de lo que conocemos como Periodismo Especializado. La característica de los textos –junto a su metodología– será lo que determine un ejemplo de información especializada. Asimismo, dicha “prensa selectiva” sí podría contener, a su vez, contenidos relacionados con el PE; hablaríamos entonces del segundo nivel de especialización explicado con anterioridad.

### **2.1.6. Géneros en el PE y sus características**

Los géneros periodísticos a través de los que podremos encontrar el Periodismo Especializado son los siguientes: por un lado, reportajes, crónicas y entrevistas y, por otro, editoriales, columnas, artículos, críticas, tribunas o análisis. Estos últimos pertenecen al periodismo de opinión, mientras que los primeros se agrupan dentro de los géneros objetivos –con matices que los diferencian entre sí–.

En el presente proyecto trataremos únicamente, entre todos, el reportaje. Este se perfila como el género periodístico por excelencia dentro del Periodismo Especializado. A continuación determinaremos las características o rasgos que, según Héctor Borrat, deben formar parte de este tipo de textos:

1. Coherencia interna; donde encontraremos la pertinencia teórica y metodológica con la disciplina o actividad que genera el hecho noticioso, así como los fallos de redacción –si lo hay– que desconecten la lectura. La coherencia también se

daría con la empresa o medio de comunicación, respetando el estilo, deontología y aspectos notables de dicho medio.

2. Correspondencia de las afirmaciones con la realidad.
3. Pertinencia. Los conceptos e ideas que se utilizan en la pieza periodística respetan la teoría y metodología de la disciplina o profesión de la que se informa. No se da el uso de conceptos que no estén relacionados. Por tanto, se da la adquisición de información en el campo temático tratado.

Además, otros autores aportan otros rasgos como: texto autosuficiente –no dejan plasmados errores o preguntas en el aire, presumen de documentación y dominio de la información añadiendo antecedentes y contexto- e intertexto –seguimiento del “qué” periodístico, sin dejar al lector sin saber qué pasó-.

La puesta en común de cada uno de los aspectos tratados hasta aquí dará como resultado el Periodismo Especializado. Si se realiza el buen quehacer periodístico, el PE obtendrá, además, una respuesta positiva traducida en la influencia que ejercerá sobre las audiencias. Confiriendo, así, credibilidad, cualificación y prestigio a los profesionales en la comunicación especializada (Berganza, 2005, p. 92-93).

## **2.2. Géneros periodísticos: El reportaje**

Como ya se ha señalado con anterioridad, el género periodístico presente en la actual publicación es el reportaje. Como bien lo introduce Yanes (2004, p. 195), “existe un género periodístico que contiene en su texto –o puede contener- todos y cada uno de los demás géneros. Es informativo, pero también de opinión. Puede tratar de actualidad, aunque también permite la inclusión de algún texto de creación. Muchos autores lo consideran un híbrido entre los escritos informativos y los interpretativos, pero realmente se trata de la fusión de todos los géneros periodísticos. Es el reportaje”.

Por consiguiente, en este punto quedarán reflejadas algunas definiciones acerca del reportaje, así como los diferentes tipos con los que nos podemos encontrar.

### **2.2.1. Qué es un reportaje**

A continuación se recogen las propuestas que han aportado varios teóricos:

- Leñero y Martín (1986, p. 43): “Los reportajes se elaboran para ampliar, completar y profundizar en la noticia; para explicar un problema, plantear y

argumentar una tesis o narrar un suceso. El reportaje investiga, describe, informa, entretiene, documenta”.

- Ulibarri (1994, p. 48): “Reportaje es el género periodístico que indaga con distintos grados de profundidad, valiéndose de múltiples fuentes y métodos, sobre hechos o situaciones de interés público para dar a conocer su existencia, relaciones, orígenes o perspectivas, mediante el empleo de diversas estructuras y recursos expresivos”.
- Martínez (1984, p. 334): “Es el relato periodístico –descriptivo o narrativo- de una cierta extensión y estilo literario muy personal, en el que interesa explicar cómo han sucedido unos hechos actuales o recientes, aunque estos hechos no sean noticia en un sentido riguroso del concepto”.
- Diezhandino (1994, p. 86): “El reportaje satisface las necesidades informativas que la noticia no cubre. El lector quiere ver, sentir, entender las cosas como si hubiera estado en el lugar del suceso, comprender la articulación de una serie de hechos y las circunstancias en que se han producido. El reportero se acerca al lugar de los hechos, a sus actores, a sus testigos, pregunta, acopia datos, los relaciona, y después acerca el resultado al lector u oyente, con los recursos de la literatura y la libertad de un texto firmado”.

Si bien cada uno de los autores citados aporta concepciones distintas pero relacionadas entre sí, debemos aclarar que el reportaje se trata de una pieza más flexible que otros textos estrictamente informativos y que, por lo tanto, permite una mayor libertad subjetiva aun respetando la objetividad de los hechos.

Paralelamente, la creación unívoca de la definición del término no resulta fácil (Muñoz, 1994, p.135). José Javier Muñoz indica otras atribuciones: información de extensión variable, lenguaje menos rígido que el de una noticia pura, no se precisa de la pirámide informativa en cuanto a estructura, y no se somete a la actualidad del momento, entre muchos otros. Además, el reportaje no utiliza el lenguaje neutro de otros géneros periodísticos, puesto que admite el uso de adjetivos, estilos literarios y, a su vez, el periodista puede incluir abiertamente sus propias valoraciones.

### **2.2.2. Clasificaciones del reportaje**

Sabemos que este género informativo aglutina a muchos otros. Esto significa, por tanto, que también posee un amplio abanico de tipos. Así, Yanes (2004, p. 2016),

expone una serie de consideraciones para clasificarlos. Cita a Núñez (1995, p.86) para diferenciar entre aquellos que son “preferentemente informativos” y los “preferentemente interpretativos”.

También hace alusión a Martínez (1984, p. 281), quien distingue entre “reportaje objetivo” –elaborado en torno a encuestas o informes- y “reportaje interpretativo”. Otra cita es la de Muñoz (1994, p. 137-138) y el “reportaje informativo” y el “reportaje dinámico”, definiendo el primero como aquel que se centra en los asuntos de actualidad informativa donde se aportan nuevas aportaciones más completas y, el segundo, como un texto de mayor profundización.

Las clasificaciones del reportaje, según los manuales de periodismo, incluyen otras tales como: científicos, investigativos, de interés humano o autobiográfico –acuñado este por Tom Wolfe-.

### **2.2.3. Elaboración y estructura**

El reportaje surge a partir de una idea. Por ello, un paso importante en su creación será la búsqueda de una de ellas. Estas se podrán encontrar en cualquier ámbito del saber –o área de especialización-, en los hechos noticiosos que acontecen a diario, en informaciones del pasado que aún no han tenido una cobertura necesaria en el presente o a partir de cualquier acontecimiento que se piense con interés periodístico.

Echevarría (1998, p. 27) argumenta que “los ámbitos del reportaje son amplios y plurales” e indica, además, una lista donde encontrar el tema de nuestra pieza periodística: en los hechos –como ya hemos citado-, en los procesos y tendencias –los cambios que se dan en la sociedad-, en situaciones, lugares, personas, obras artísticas y objetos.

Para finalizar este apartado, resumiremos la estructura del reportaje. Un esquema que puede variar, a su vez, dependiendo del tipo de texto que se elabore según el interés de quien lo escribe –aquí comprobamos la subjetividad que permite este género periodístico-. Así, un reportaje incluye una estructura básica formada por el título, la entrada, el párrafo clave, el cuerpo, las transiciones y el cierre (Echevarría, 1998, p. 51-52). Además se pueden incluir los siguientes componentes: antetítulo, subtítulo, ladillos, sumarios, despieces o hipervínculos –si se trata de una publicación en periódico digital-, entre otros.

## 2.3. Comunidad LGBT

En esta sección se explicará el significado de las siglas *LGBT*, así como una breve evolución del movimiento social hasta la fecha. No nos extenderemos en esta ocasión, puesto que la información en torno a este tema será motivo principal de la elaboración de dos reportajes que incluiremos, más adelante, en la presente investigación.

### 2.3.1. Definiciones

- **Homosexual:** Según la RAE, es la persona “inclinada sexualmente hacia individuos de su mismo sexo”. Se debe matizar que, además, a los hombres se les denomina “gais” y a las mujeres “lesbianas”. También cabría añadir que dicha inclinación se da, a su vez, en el ámbito de la afectividad emocional, más allá de la práctica erótica sexual.
- **Bisexual:** Como indica la profesora americana Robyn Ochs, los individuos bisexuales poseen “la capacidad de sentir atracción romántica, afectiva y/o sexual por personas de más de un género/sexo, no necesariamente al mismo tiempo, de la misma manera y en el mismo grado ni con la misma intensidad”. La bisexualidad se da tanto en hombres como en mujeres.
- **Transexual:** La RAE señala que la persona transexual “se siente del sexo contrario, y adopta sus atuendos y comportamientos”. No se debe confundir con “travesti”, puesto que este término alude a las personas que se visten o disfrazan del sexo contrario –no tiene que ver con la identidad de género-. Además, la transexualidad también aporta un nuevo y distinto concepto: “transgénero”. Según la coordinadora del área *trans* de la asociación Triángulo de Canarias, es aquella persona “que transita de un género a otro, pero no se tipifica con ninguno de los dos. Lleva un rol de género pero no se tipifican con ningún sexo. Ni hombre ni mujer, sexo indefinido”.
- **Intersexual:** Según la RAE, es el individuo que “muestra, en grados variables, caracteres sexuales de ambos sexos”. No se debe confundir con el hermafroditismo.
- **Queer:** Apareció como un nuevo movimiento social en Estados Unidos a finales del siglo XX. Se utiliza para designar a la teoría que defienden, así como para definirse a sí mismos. Esto es, personas que rechazan las clasificaciones y etiquetas que impone nuestra sociedad en torno a orientaciones e identidades sexuales.

- **Asexual:** Persona falta de atracción sexual o que posee bajos o inexistentes intereses en la actividad sexual.

### 2.3.2. Las siglas

Se utilizan las siglas LGBT para designar al grupo de personas que integran el colectivo social de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales. No se trata de una ONG, ni de asociaciones sin ánimo de lucro, sino de la comunidad de personas que conviven en nuestra sociedad cuyas tendencias sexuales son distintas a la heterosexual – homosexual y bisexual- y otras que no sienten la identidad de género que le han asignado con respecto a su sexo –transexualidad-.

Estas siglas también sirven para denominar al movimiento social que promueven aquellos que defienden los derechos de las personas sin importar orientaciones ni identidades sexuales o de género. Por lo tanto, el cambio queda impulsado, especialmente, por homosexuales, bisexuales y transexuales y, también, por heterosexuales que se posicionan en contra de la “LGBT-fobia” (miedo exagerado a este colectivo). Este es el movimiento LGBT.

En ocasiones, podemos encontrar tanto en los medios de comunicación, como en documentos legales, vallas publicitarias, folletos o en Internet, que dichas siglas cambian el orden de sus letras. Este orden no sitúa a ninguna orientación o identidad por encima del resto. Así, asociaciones como Algarabía –en Tenerife- nombran a su entidad como *LGBTI*, después de acordar en su junta directiva la preferencia por agrupar las orientaciones sexuales por un lado –lesbianas, gais y bisexuales- y a las identidades por otro –transexuales e intersexuales-. Como vemos, al igual que muchas otras asociaciones alrededor del mundo, incluyen también en las siglas a las personas intersexuales. Sin embargo, otras, como la Federación Estatal de dicho colectivo optan por *LGTB*. Es decir, FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales). También será común encontrar que a estas siglas se les añade la “Q” (*queer*) y “A” (*asexuales*).

### 2.3.3. Origen y evolución

Las personas gais, lesbianas y bisexuales siempre han existido a lo largo de la historia. Incluso aquellas que sentían una identidad sexual o de género diferente a la establecida, es decir, lo que hoy denominamos como personas transexuales o transgénero.



No obstante, dicho movimiento se comenzó a visibilizar y a crear comunidad en nuestra sociedad a partir de los años 70. El origen fue Estados Unidos, junto a otros movimientos sociales como el feminista, el de los derechos humanos o el hippie. Las manifestaciones, reivindicaciones y luchas sociales se trasladaron desde América al resto del mundo occidental europeo y resto de sociedades avanzadas.

En la actualidad, a pesar de los logros que han conseguido –legalizaciones de matrimonio homosexual, leyes para favorecer a personas transexuales, entre otros-, el colectivo LGBT sigue luchando por una igualdad real y social que todavía no se ha logrado. Todavía se continúa castigando las orientaciones sexuales distintas a la heterosexual alrededor del mundo y en algunos países, como Arabia Saudí, Somalia o Emiratos Árabes, con la pena de muerte.

En el caso de España, en 2005 se legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo –siendo el tercer país en hacerlo en todo el mundo- y actualmente la comunidad LGBT se encuentra integrada en numerosos ámbitos culturales como el cine, la televisión, la música o la literatura. En Canarias, por ejemplo, se aprobó un la ley transexual –para velar por los derechos de las personas transexuales- en el año 2014. A pesar de estos avances, el colectivo LGBT continúa discriminado en nuestra sociedad, convirtiéndose en uno de los principales delitos de odio en el país.

### **3. Preguntas de investigación**

La función del Periodismo Especializado de informar y formar sobre asuntos que concierne a todos, incluiría la visibilidad de los sectores desfavorecidos en nuestra sociedad. Una de las tareas periodísticas es la de denunciar hechos y, además, la de normalizar conductas. Por ello, y teniendo en cuenta la desigualdad y la marginación que sufre el colectivo LGBT en nuestro país, y en el Archipiélago, el Periodismo Especializado serviría como impulsor de cambio social útil y necesario.

Explicado el marco teórico y entendidos los apartados que incluyen el Periodismo especializado, el reportaje y la comunidad LGBT, nos encontramos con algunas dudas que se desprenden al unir cada uno de los conceptos. Si la especialización en periodismo se pueden encontrar en cualquier rama del saber, entonces:

1. ¿Es objeto del Periodismo Especializado el estudio de la comunidad LGBT?

2. De serlo, ¿dónde se encuentra la especialización en periodismo sobre dicho colectivo?
3. ¿Cuál y cómo es la cobertura que ofrecen los periódicos canarios a la comunidad LGBT? ¿Se realiza a través del PE y, en concreto, con la metodología característica del reportaje periodístico?
4. ¿La temática LGBT interesa a la prensa escrita canaria?
5. ¿El periodismo, y en concreto el especializado, está sirviendo como ese motor de cambio social referido a la “normalización” LGBT en Canarias?

El conjunto de estas preguntas y cuestiones, a modo de hipótesis, serán respondidas en las conclusiones del presente proyecto. Además, su análisis se llevará a cabo en los apartados de “Metodología” y “Resultados”, a continuación.

#### **4. Metodología**

A continuación se expondrán los métodos que necesitaremos para llevar a cabo nuestra investigación. Como el presente proyecto se divide en dos partes –una teórica y otra más práctica, puesto que incluirá dos reportajes especializados en comunidad LGBT- indicaremos, por separado, cuáles son estos procedimientos.

##### **4.1. Metodología teórica**

- El estudio de Periodismo Especializado y de la Información Periodística Especializada se realizará a través de libros teóricos sobre Ciencias de la Información. Se hará lo mismo para el análisis de los géneros periodísticos –el reportaje- y del colectivo de personas LGBT –así como las distintas orientaciones e identidades sexuales-, a partir de libros dedicados a la instrucción de cada uno de ellos y documentos oficiales específicos (informes, investigaciones, publicaciones en diarios o argumentarios sobre temática LGBT).
- Se realizarán entrevistas a las diferentes asociaciones LGBT que operan en Canarias para conocer cuál es su percepción en relación a los medios de comunicación. Se enfocará hacia el tratamiento –especializado o no- que los periódicos locales canarios ofrecen para las personas que conforman dicho colectivo.

- También se llevará a cabo un análisis de la prensa local durante el pasado año 2015, a través de la Biblioteca Digital de la ULL (Universidad de La Laguna) – sección Prensa canaria digitalizada (Hemeroteca-, con el fin de comprobar qué tipo de informaciones LGBT se publicaron, cuántas y en qué medida. Tomamos como referencia el 2015, puesto que es el último año completo que podemos estudiar.
- Además, se investigará si existen, o no, otros estudios complementarios que nos sirvan como información adicional para ratificar nuestras hipótesis o preguntas de investigación, además de la lectura de los códigos deontológicos del periodismo acerca de las minorías sociales –FAPE (Federación de Asociaciones de Periodistas de España)-.
- Por último, se preguntará a la población canaria, a través de una encuesta, cuál es su percepción entre periodismo y comunidad LGBT. Servirá para fundamentar las conclusiones finales del trabajo, apoyando la hipótesis expuesta anteriormente y respondiendo a las preguntas de investigación. Las preguntas son:
  1. De los periódicos locales en Canarias: La Opinión de Tenerife, Diario de Avisos, El Día, Canarias 7, La Provincia; ¿cuánta información sobre temática LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales) encuentra en ellos?
  2. ¿Qué tipo de información suele encontrar?
  3. ¿La orientación sexual de la que se hable constituye el tema central o aparece de manera secundaria?
  4. ¿Cree usted que los periódicos locales canarios deberían publicar más información sobre orientaciones e identidades sexuales?
  5. ¿Conoce usted la realidad del colectivo LGBT en Canarias?
  6. La homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad constituyen uno de los motivos de delito de odio más repetidos en nuestro Archipiélago, ¿era consciente de ello?
  7. ¿Sabe cuántas asociaciones LGBT hay en Canarias actualmente?
  8. ¿Cuál es su percepción acerca de la fobia hacia personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales en las Islas Canarias?

## **4.2. Metodología práctica**

- Para la elaboración de los dos reportajes de Periodismo Especializado en asuntos LGBT, será necesaria una documentación en profundidad sobre orientaciones sexuales e identidades de género. Por lo tanto, el estudio del grupo social a través de los libros y documentos que ya hemos citado con anterioridad, nos servirán como base.
- Se realizarán diversas entrevistas a expertos en dicha materia, como fuentes de información: asociaciones LGBT de Canarias (Algarabía, Triángulo de Canarias, Gamá), psicólogos, historiadores y personas LGBT. Las respuestas se contrastarán entre sí.
- Los conceptos y significados entorno a la comunidad integrada por gais, lesbianas, bisexuales y transexuales se tratarán de forma ética. No se incurrirá a la repetición de estereotipos. La asistencia a los actos y actividades organizadas por la asociación Algarabía, en Tenerife, reforzará el entendimiento y el razonamiento del tema tratado.
- Toda la información obtenida en este apartado será clave para la redacción de los reportajes ya mencionados. Estos, a su vez, serán elaborados con distintos enfoques, aun compartiendo la misma idea: comunidad LGBT, centrada en Canarias. Por último, se negociará con los medios de comunicación locales (periódicos) con el fin de que ambas piezas periodísticas sean publicadas, midiendo así su nivel de interés.

## **5. Resultados**

El conjunto de las informaciones y datos obtenidos se expondrán en este apartado. De la misma manera, dividiremos los resultados según pertenezcan a la metodología teórica o práctica.

### **5.1. Resultados teóricos**

#### **5.1.1. Lo que aportan los libros de Periodismo Especializado, los de Géneros periodísticos y de Comunidad LGBT**

En primer lugar, la información que se ha estudiado en obras escritas en materia de Periodismo Especializado e Información Periodística Especializada, queda explicada y resumida en el apartado “Marco teórico” del presente proyecto. Lo mismo ocurre con el

conocimiento adquirido acerca de géneros periodísticos –en especial, el reportaje- y comunidad LGBT.

No obstante, debemos mencionar nuevamente cuáles son las áreas de especialización con las que nos podemos encontrar en periodismo, así como aportar nuevos tipos, puesto que uno de los fines de la investigación será determinar en qué rama del saber se encuentra el colectivo LGBT como objeto de estudio.

Nos encontramos con que varios autores desarrollan sus propias clasificaciones. Algunas de las más tradicionales las aportan Orive y Fagoaga (1974), citados por Berganza (2005, p. 107), que distinguen tres tipos de áreas de especialización. Estas son: Políticas, Humanas y Recreativas. Según Berganza (2005, p. 47), “la primera agrupa los contenidos de política internacional, nacional (economía, educación, religión, socio-laboral, tribunales, etc.), regional y local. El área Humana integra contenidos sobre la vida de las personas (entrevistas de personalidad, reporterismo de interés humano, medicina, ciencias de la conducta y sucesos). Finalmente, el área Recreativa incluye deportes, arte, cine, teatro, espectáculos, cultura, toros, música y pasatiempos”.

Además, y como vuelve a indicar Berganza (2005, p. 107), existen otras distribuciones de áreas como la de Muñoz-Torres (1997). Este las divide en seis: Política, Económica, Ciencia y Tecnología, Cultura, Deportes y Sociedad. Si nos fijamos en la de Cultura, veremos que se especifica, como posible objeto de estudio, la situación de la mujer. Sin embargo, no se hallan clasificaciones más concretas y/o específicas sobre dichas áreas de especialización periodística en las que quede reflejada la comunidad LGBT como minoría social discriminada.

Asimismo, Berganza (2005, p.24) señala que el periodismo –y, en concreto, el especializado- es un instrumento apropiado para “responder a las necesidades específicas de los grupos y minorías diversos que componen la sociedad”. Avanza incluso que los medios de comunicación se muestran como el reflejo de los cambios sociales y que actúan como actores de dichos procesos (2005, p. 106). También puntualiza el interés mediático que poseen los diferentes campos especializados. En palabras de Berganza: “Cualquier tipo de saber, si es tratado y enfocado periodísticamente (...), puede ser objeto de un área de especialización. Sin embargo, es cierto que no todos los tipos de saberes logran penetrar con igual facilidad en el

universo mediático” (2005, p. 106). Es decir, tal y como indica la propia autora, no todas las áreas poseen interés para las distintas audiencias ni relevancia social.

Por último, existe una falta de comunicación entre los científicos y los periodistas. Por lo tanto, el proceso que se produce es el de incomunicación entre los especialistas, los comunicadores y, por consiguiente, la sociedad (2005, p.19). En otras palabras, en la actualidad el Periodismo Especializado continúa conformándose para convertirse en una herramienta fiable tanto para los científicos de cualquier rama –que se fíen del trabajo periodístico que informan sobre sus avances- como para la sociedad –audiencias-. Así, los mediadores sociales –periodistas- deberán obtener una mejor y mayor formación en dicha materia especializada.

### **5.1.2. Entrevistas a las asociaciones LGBT en relación a los medios de comunicación**

En segundo lugar, expondremos las respuestas recibidas por parte de las asociaciones LGBT sobre sus opiniones en torno al tratamiento de los medios de comunicación –en especial, periódicos locales de Canarias- en materia de diversidad afectivo-sexual.

Las entidades que participaron en este estudio y que, por consiguiente, facilitaron información necesaria para su investigación son las siguientes: Algarabía (Santa Cruz de Tenerife), Gamá (Las Palmas) y la FELGTB (nivel nacional). Se debe puntualizar que, en un principio, el grupo Altihay (Fuerteventura) se tuvo en cuenta para la obtención de resultados, puesto que pertenece, junto a Gamá y Algarabía, a las asociaciones que representan a la Comunidad Autónoma de Canarias en la Federación Estatal LGTB. Sin embargo, no se logró conseguir respuesta por su parte.

La pregunta que se les formula es la siguiente: Percepción de los medios de comunicación [prensa local, además, en el caso de las asociaciones canarias] sobre temas LGBT, así como su tratamiento y la relación que mantienen con estos.

Las respuestas:

- **Algarabía:** “Tenemos muy buen rollo, nos llaman antes de publicar cualquier cosa para verificar. Por ejemplo, en el orgullo fuimos primera plana. Hace muy poco salimos con la reunión de *Sí se puede* en la Opinión de Tenerife. En Tenerife no nos hemos visto tan perjudicados. Pero la isla en comparación al

resto del territorio español no es nada. Todo lo que se publica a nivel nacional de lo que es el orgullo, sí nos termina perjudicando. **Se tienen que publicar más informaciones en periódicos generalistas. Serían más herramientas de visibilidad.** El periódico lo leen todos los viejitos sentados en el banco. Mientras se saque lo que es la verdad de una orientación sexual, y no lo comercial, se hace mucho bien”.

- **Gamá:** “Han cambiado mucho. Las personas LGTB cada vez son más frecuentes y menos estereotipados, y cada vez hay más reportajes que denuncian situaciones de discriminación. **En los medios hemos conseguido un gran aliado, aunque es cierto que hay programas que beben de los estereotipos y mofas,** como dice la campaña de la Fundación Secretariado Gitano *#telebasuraNoEsRealidad*”.
- **FELGTB:** “El papel de los medios de comunicación debería ser el de **mostrar la diversidad** de manera objetiva. Queda pendiente **una mayor representación** de determinadas subpoblaciones de la comunidad LGTB y que **la visión** que se ofrece a la sociedad **sea menos estereotipada, menos uniforme y más diversa**”.

### 5.1.3. Análisis de la prensa local en el año 2015

En tercer lugar, la observación de las publicaciones en los periódicos locales durante el año pasado determinará cuál, cuánto y cómo ha sido el tratamiento que se ha llevado a cabo para las informaciones de temática LGBT. Analizaremos los resultados a continuación.

Las palabras clave para la búsqueda son: homosexual, homosexualidad, gay, lesbiana, bisexual, bisexualidad, transexual, transexualidad, LGBT, LGTB.

Los periódicos locales consultados son: Canarias 7, Diario de Avisos, El Día, La Opinión de Tenerife, La Provincia.

- **Homosexual/Homosexualidad**

Número de informaciones totales recogidas: **788**.

Periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife: **495**.

Periódicos de la provincia de Las Palmas: **293**.

- **Gay**

Número de informaciones totales recogidas: **564**.

Periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife: **278**.

Periódicos de la provincia de Las Palmas: **286**.

- **Lesbiana**

Número de informaciones totales recogidas: **155**.

Periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife: **125**.

Periódicos de la provincia de Las Palmas: **30**.

- **Bisexual/Bisexualidad**

Número de informaciones totales recogidas: **475**.

Periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife: **364**.

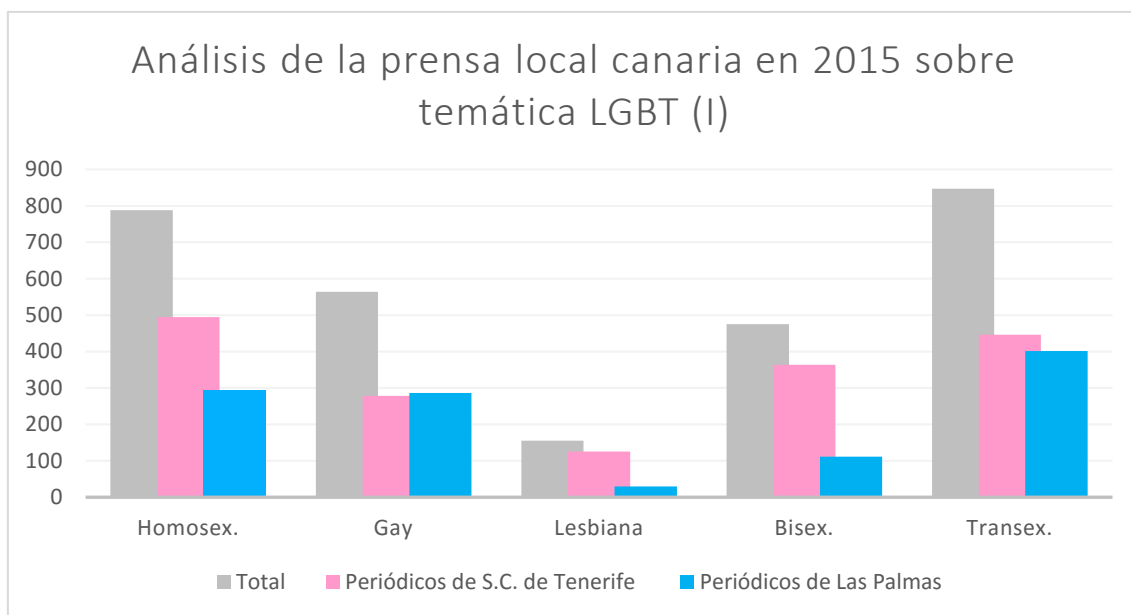
Periódicos de la provincia de Las Palmas: **111**.

- **Transexual/Transexualidad**

Número de informaciones totales recogidas: **847**.

Periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife: **446**.

Periódicos de la provincia de Las Palmas: **401**.



Como podemos comprobar, las palabras que más se repiten en la prensa de Canarias durante el año 2015 son las relacionadas con la transexualidad y las personas transexuales. No obstante, en este caso, la mayoría de informaciones que contienen estos términos tienen que ver con anuncios publicitarios de sexo y/o prostitución. Lo mismo ocurre con las palabras “bisexual”, “bisexualidad” y “lesbiana”. Estas aparecen



en secciones como “Buzón de amig@s” –La Opinión de Tenerife-, “Publicidad” –Canarias 7-, o “Avisos a Diario” –Diario de Avisos-, entre otras.

Asimismo, los datos reflejan que las piezas periodísticas relacionadas con personas gays se dan más que las de personas lesbianas. Además, el término “gay” aparece en informaciones más variadas –noticias o entrevistas- que “lesbiana” –protagonista, como ya se ha mencionado, de las secciones reservadas para adultos-.

También se debe matizar que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife hay un periódico más que en la de Las Palmas. Por lo tanto, el número de informaciones que aparecen según los términos buscados dependerá de este factor a la hora de conformar las conclusiones. No obstante, por ejemplo, con la palabra “lesbiana” -a pesar de que en la prensa de Santa Cruz de Tenerife aparece repetida 125 veces frente a las 30 de la prensa de Las Palmas-, ocurre que los medios de las islas orientales la incluyen en noticias e informaciones diferentes a las de carácter de prostitución y/o relaciones sexuales, mientras que en los medios occidentales se repite con mayoría en dicho tipo de secciones.

Las diferentes piezas periodísticas publicadas corresponden, en su mayoría, a noticias de carácter generalista, sobre información de actualidad, entrevistas a personalidades y, como ya se ha citado, secciones para adultos. Las orientaciones sexuales e identidades de género se leen de forma secundaria en los textos donde aparecen, sin constituir el tema central de los mismos, y son escasas las informaciones que las incluyen en los titulares.

Por último, cabe añadir que durante los primeros meses del año 2015 –enero y febrero- los periódicos locales de la isla de Tenerife –sobre todo- presentan noticias que relacionan directamente a la comunidad LGBT. No obstante, dichas informaciones se desprenden de la polémica que aconteció en el Carnaval de la isla, cuando la murga “Ni Fú-Ni Fa” se vio obligada a retirar parte de la letra de una de sus canciones por su tratamiento homófobo.

- **LGBT**

Número de informaciones totales recogidas: **41**.

Periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife: **14**.

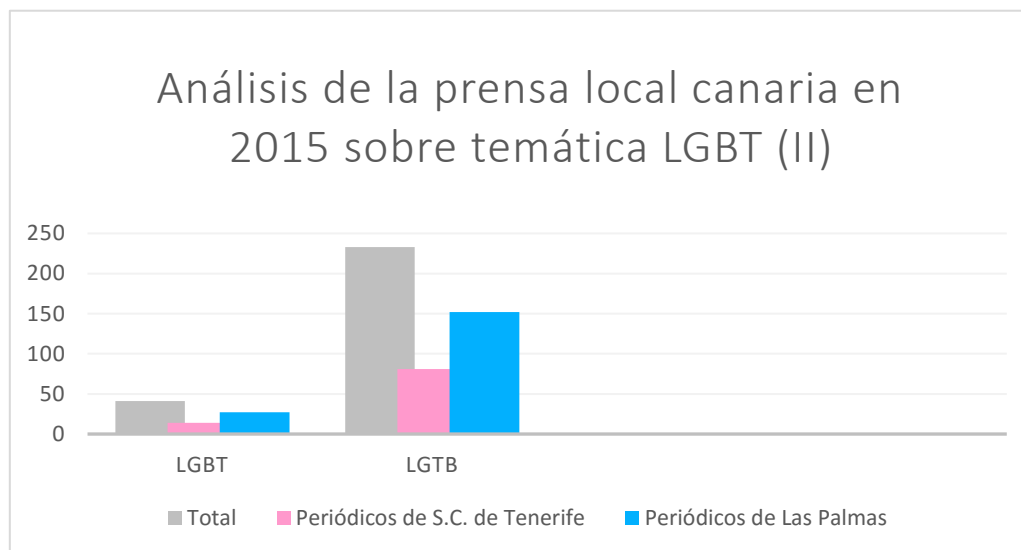
Periódicos de la provincia de Las Palmas: **27**.

- **LGTB**

Número de informaciones totales recogidas: **233**.

Periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife: **81**.

Periódicos de la provincia de Las Palmas: **152**.



Las siglas LGBT se encuentran en menor medida que las que llevan el orden LGTB. Aun así, ambas se refieren a la misma comunidad de personas. Comprobamos, esta vez, que dicho colectivo está presente en un mayor número de informaciones en los periódicos de la provincia de Las Palmas que en los de Santa Cruz de Tenerife.

La mayoría de las piezas periodísticas encontradas son noticias. Estas, sí suelen tratar al grupo LGBT como motivo principal. El número total –si sumamos los resultados obtenidos entre LGBT y LGTB- es de 274 informaciones.

#### **5.1.4. Estudios LGBT complementarios y códigos deontológicos**

##### **Estudios LGBT complementarios**

En cuarto y último lugar, y después de realizar numerosas búsquedas a través de los motores de búsqueda de Google Académico, así como en bibliografías de libros relacionados con la temática abordada en el actual proyecto y en documento facilitados por asociaciones LGBT, contemplamos que no existen otras investigaciones que relacionen directamente el Periodismo Especializado con la comunidad LGBT. Sí se han estudiado otros aspectos periodísticos en relación al colectivo discriminado, y que nos pueden servir para completar nuestras conclusiones finales.

De esta manera, los estudios que analizaremos y citemos brevemente, a continuación, serán los siguientes: “La representación eufemística de la relación gay en el periodismo serio”, Adolfo Carratalá (Universidad de Valencia); “Los periodistas españoles ante el tratamiento informativo de los grupos minoritarios y desfavorecidos”, Begoña Zalbidea Bengoa, Juan Carlos Pérez Fuentes, Santiago Urrutia Izaguirre, Susana López Pérez (Universidad del País Vasco); “La percepción social de las actitudes éticas periodísticas en Madrid: el tratamiento de los colectivos desfavorecidos”, Carlos Maciá Barber, Susana Herrera Damas (Universidad Carlos III de Madrid).

En el primero, se investiga sobre el tratamiento que se da en la prensa española, italiana y francesa acerca de las relaciones gais. La hipótesis que plantea su autor, entre otras, es la eufemística que se emplea para escribir sobre homosexualidad en los periódicos que considera “serios” de los tres países. Concluye que al abordar este tipo de temas en los medios de comunicación se continúa realizando como si de tabúes se tratasen, y que la realidad homosexual “puede haber evolucionado menos de lo que otros indicadores puedan señalar” (Carratalá, 2011, p. 169).

Por su parte, en el segundo estudio se preguntan en qué grado los periodistas de las comunidades de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco –cuyas poblaciones superan el 52% de habitantes en España- son partidarios de que los grupos desfavorecidos reciban un tratamiento informativo especial en los medios de comunicación. Los resultados reflejan que el colectivo compuesto por personas homosexuales cuenta con el mínimo apoyo por parte de los informadores de las cuatro comunidades, muy por debajo de otros como las etnias o discapacitados (Zalbidea et al., 2011, p. 459-474).

Finalmente, la tercera investigación muestra cómo la mayoría de los comunicadores madrileños opinan que a la comunidad homosexual no se le debería dar un tratamiento diferenciador y sí a otros como a las personas que padecen una enfermedad mental. Una de las declaraciones que se recoge por parte de estos periodistas es la siguiente: “La mejor manera de normalizar las cosas es no darle más importancia de la que tienen”. También se observa que los ciudadanos de Madrid piensan que los atributos relativos a la orientación sexual de las personas no se deberían revelar “ante el riesgo de denigrar la imagen del colectivo” (Maciá y Herrera, 2010, p. 66-74).

En ninguno de los estudios citados se hace referencia a ninguna otra orientación sexual diferente a la homosexual, así como a las distintas identidades de género.

### **Códigos deontológicos**

Debido a que la presente investigación aborda temas relacionados con minorías sociales y, en concreto, con las identidades y orientaciones sexuales, el tratamiento de estas debe quedar libre de estereotipos y de cualquier tipo de marginación. Por tanto, revisaremos qué indican las normas deontológicas periodísticas de la FAPE –a través de las que se tienen que regir los comunicadores españoles- puesto que uno de los objetivos del proyecto será la redacción de dos reportajes de temática LGBT.

En el artículo nº7 de los Principios generales de dicho código, se establece que: “El periodista extremará su celo profesional en el respeto a los derechos de los más débiles y los discriminados. Por ello, debe mantener una especial sensibilidad en los casos de informaciones u opiniones de contenido eventualmente discriminatorio o susceptible de incitar a la violencia o a prácticas humanas degradantes”. Se especifica, en ese mismo punto, que los profesionales de la comunicación se deben abstener de aludir “de modo despectivo o con prejuicios a la raza, color, religión, origen social o sexo de una persona o cualquier enfermedad o minusvalía física o mental que padezca”.

Ninguno de los artículos refleja textualmente ni hace alusión directa a las orientaciones/identidades sexuales. No obstante, se debería de sobreentender que se incluyen cuando se refieren a “los discriminados”.

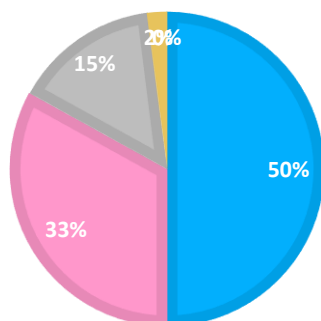
#### **5.1.5. Opinión pública canaria**

En este apartado se presentan los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a la población canaria. En total, se han conseguido 100 respuestas que servirán como muestra representativa.

- 1. De los periódicos locales en Canarias: La Opinión de Tenerife, Diario de Avisos, El Día, Canarias 7, La Provincia; ¿cuánta información sobre temática LGBT (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales) encuentra en ellos?**

## INFORMACIÓN LGBT EN PERIÓDICOS LOCALES

■ Inexistente ■ Muy poca ■ Poca ■ Mucha ■ Bastante

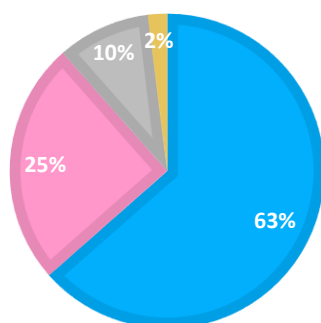


- Inexistente: 50%
- Muy poca: 33%
- Poca: 15%
- Mucha: 2%
- Bastante: 0%

## 2. ¿Qué tipo de información suele encontrar?

### TIPOS DE INFORMACIÓN

■ Noticias ■ Reportajes ■ Artículos (de opinión) ■ Entrevistas



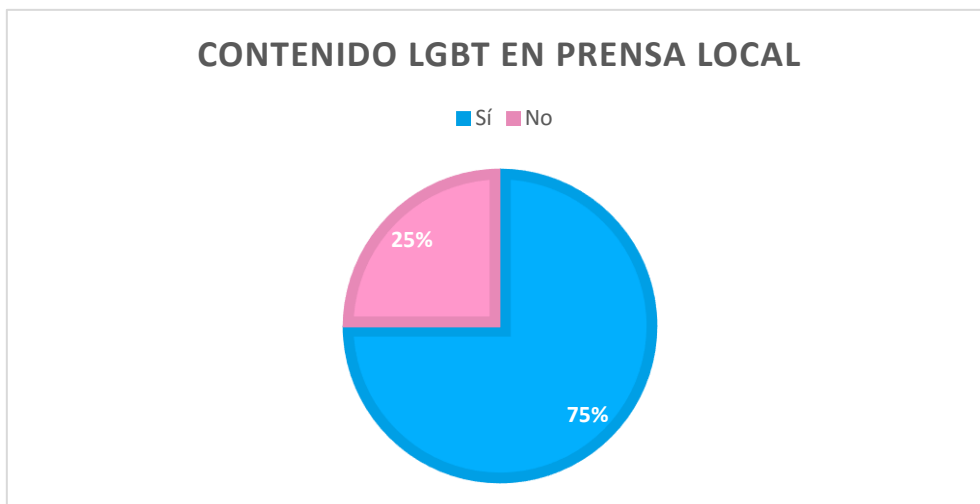
- Noticias: 63%
- Reportajes: 25%
- Artículos (de opinión): 10%
- Entrevistas: 2%

**3. ¿La orientación sexual de la que se hable constituye el tema central o aparece de manera secundaria?**



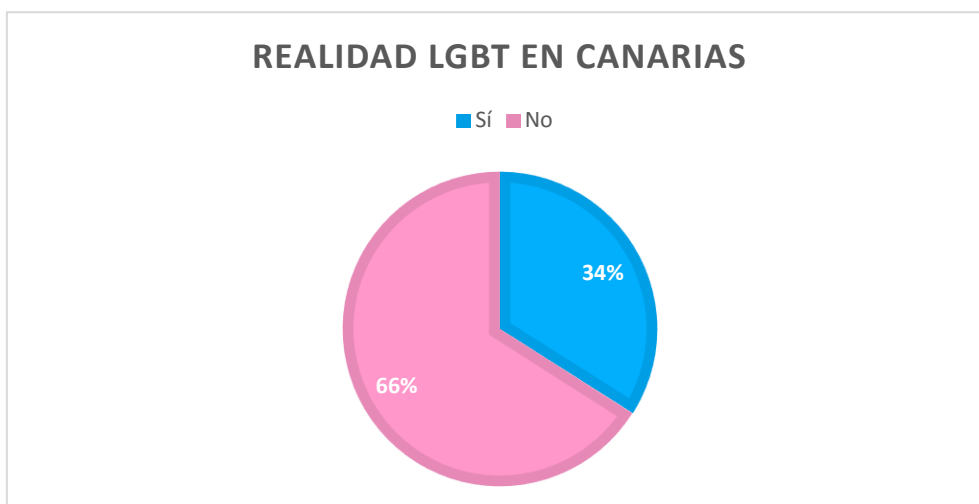
- Tema central: 47%
- Secundario: 53%

**4. ¿Cree usted que los periódicos locales canarios deberían publicar más información sobre orientaciones e identidades sexuales?**



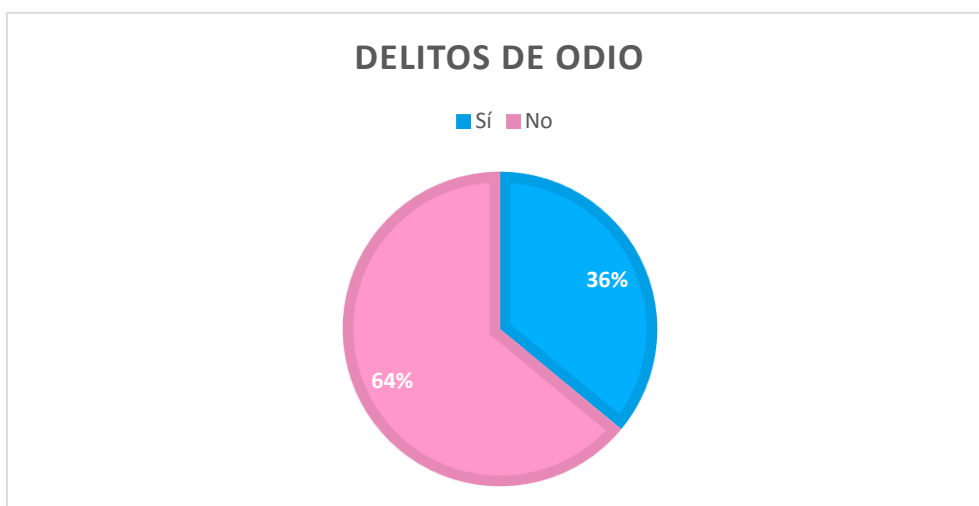
- Sí: 75%
- No: 25%

**5. ¿Conoce usted la realidad del colectivo LGBT en Canarias?**



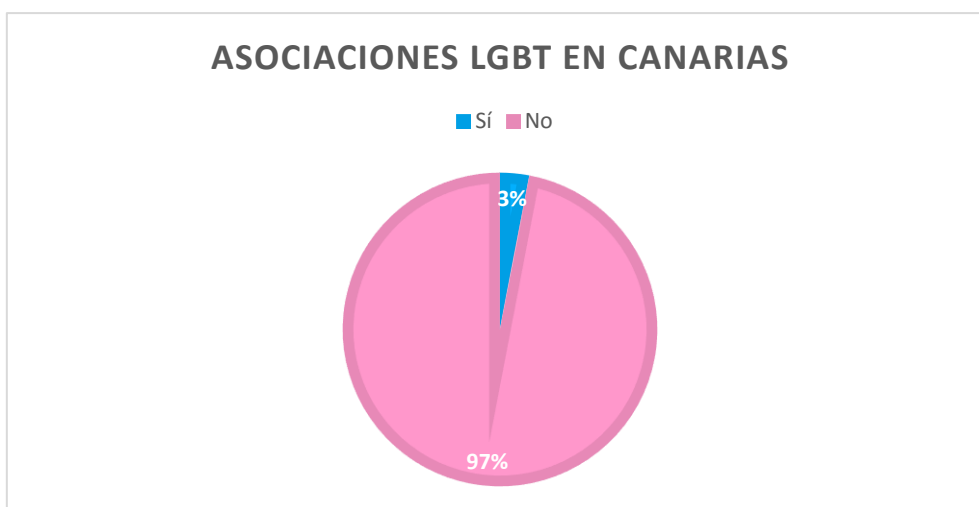
- Sí: 34%
- No: 66%

**6. La homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad constituyen uno de los motivos de delito de odio más repetidos en nuestro Archipiélago, ¿era consciente de ello?**



- Sí: 36%
- No: 64%

**7. ¿Sabe cuántas asociaciones LGBT hay en Canarias actualmente?**



- Sí: 3%
- No: 97%

**8. ¿Cuál es su percepción acerca de la fobia hacia personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales en las Islas Canarias?**



- E
- Ya no existe, es algo que se ha superado: 1%
- Ya no existe, pero alguna vez se da algún caso concreto: 9%
- Sigue existiendo, pero hay menos que antes: 71%
- Hay, y cada vez más: 19%



## **5.2. Resultados prácticos**

Parte de la información recabada para la elaboración de los reportajes especializados expuestos en este punto se ha explicado con anterioridad, en el apartado “Comunidad LGBT” del Marco teórico.

El resto de la investigación será argumentada en cada una de las dos piezas periodísticas. No obstante, señalaremos a continuación cuáles han sido las fuentes consultadas necesarias para su redacción.

### **Fuentes expertas**

- Nayra Marrero Jaén (Coordinación y comunicación de Gamá, colectivo LGTB de Canarias)
- María José Hinojosa Pareja (Psicóloga de Gamá)
- Charlie A. Marrero “Presidencia de la Asociación LGBTI Algarabía)
- Jose Cabrera Pérez (Algarabía)
- Cindy González Valerón (Coordinadora del área transexual en la fundación LGBT de Triángulo de Canarias)
- Alfonso Lara (Servicio de Información de la FELGTB)
- Alberto Martín-Pérez Rodríguez (FELGTB)
- Francisco David Lorenzo González (Doctorado en Psicología por la Universidad de La Laguna)
- Blanca Divasson (Historiadora experta en género por la Universidad de La Laguna)

### **Fuentes “afectadas”**

En este punto, aclaramos que nos referimos a las personas LGBT afectadas por la discriminación debido a su orientación o identidad sexual.

- Cindy González Valerón (Coordinadora del área transexual en la fundación LGBT de Triángulo de Canarias)
- Jorge Medina (joven homosexual)
- Daniel (joven bisexual lagunero)

A continuación se presentan los reportajes de Periodismo Especializado de temática LGBT:

### **5.2.1. Primer reportaje especializado**

**Título:** La lucha de orgullo que desconoce Canarias

**Subtítulo:** La comunidad LGBT de nuestro archipiélago lidia con una injusta realidad

**Entradilla:** Las Islas Canarias son conocidas como uno de los paraísos para la población gay en el resto de España. No obstante, los indicadores que miden la exclusión de este colectivo muestran lo contrario.

**Autor:** David González Martín

#### **Texto:**

El movimiento LGBT (Gais, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales) surgió en EE.UU. a finales de los años sesenta y no llegó a Canarias hasta comienzo de los noventa. Hoy, a pesar de los avances legales y sociales en nuestra comunidad autónoma, este colectivo de personas continúa soportando, a diario, la marginación impuesta por la sociedad en que vivimos. Especialmente, sufre la discriminación denominada “LGBT-fobia” (aversión desmesurada hacia los componentes de dicho colectivo).

El nivel de esta fobia resulta complicado de medir puesto que existen muchos indicadores y, entre ellos, algunos inexactos. Un ejemplo de estos últimos es el estudio que publica Ministerio del Interior, desde 2013, sobre los delitos de odio en nuestro país. La evolución anual en la tipología de los diferentes delitos (racismo, discapacidad, ideologías, creencias religiosas, etc.) muestran un análisis aún por perfeccionar.

Estos datos reflejan que los delitos por orientación e identidad sexual se encuentran a la cabeza. Fueron los que más se registraron durante los dos primeros años de estudio en España, y en Canarias se convirtió en el motivo de odio con más denuncias en 2014. Además, existe una mayor cuantía de sucesos que no quedan contemplados en las estadísticas.

Según Charlie Marrero, presidente de Algarabía (asociación LGBT en Tenerife), los números no responden a cuál es la verdadera discriminación y solamente son “la punta del iceberg” de una realidad que “debe salir a la luz”. Muchos de los afectados no denuncian por miedo o desconocimiento, entre otras causas.

“El año pasado tuve un caso de una isla menor donde una madre pegaba a su hija por ser lesbiana. Lo que ocurre es que tenemos muchas islas menores, donde no llega tanta información”, cuenta el presidente de Algarabía.

Más allá de los actos de desprecio, agresión, abusos e, incluso, violación, en nuestra sociedad convive una forma de discriminación que pasa desapercibida por todos. Se trata de ideas erróneas interiorizadas en nuestras formas de pensar, actuar y de relacionarlos con el resto. Ideas que, en la mayoría de los casos, no se corresponden a la realidad LGBT: estigmas y estereotipos.

**Ladillo:** Las consecuencias de una sociedad heteropatriarcal

Por un lado, estos pensamientos preconcebidos reprimen a los integrantes de la comunidad LGBT, sobre todo, cuando no disfrutan libremente de su orientación o identidad sexual. El responsable es el modelo heteropatriarcal que aún impera en las sociedades y culturas occidentales. En estas se crean diversos roles de género y de sexo, estableciendo a la pareja heterosexual –hombre y mujer- como modelo de unidad familiar.

Jorge Media (21), estudiante de ingeniería en la ULL, confiesa que una de las razones que lo reprimían fue la presunción de la heterosexualidad. “Tenía una imagen prefabricada de mí en el futuro que no se correspondía con la que iba a tener”, explica.

Reconoció su homosexualidad a los 16 años, pero no fue hasta hace unos meses cuando lo contó a su entorno más cercano. El hecho de tener que “salir del armario” también cohibía al joven chicharrero: “Decirlo supone tener que aceptar que eres distinto a los demás”.

Jorge, al igual que el resto de personas homosexuales, también tuvo que enfrentarse a los estereotipos referidos a su inclinación sexual. Si bien a las lesbianas les asignan los de “machona” o “camioneras”, los gais son relacionados como personas “afeminadas” y “mariquitas”. “Me echaba para atrás el estereotipo típico del homosexual, no me siento identificado con la relación que ha creado la sociedad entre ser homosexual y ser afeminado”, cuenta Jorge que, además, respeta a quienes sí lo son.

Por otro lado, la fobia y los estigmas han llenado nuestro vocabulario de expresiones despectivas que son utilizadas sin conocimiento. “No seas gay” o “no seas marica” son algunas que, si bien no afectan a la población heterosexual, sí cobra un

significado despreciativo para personas como Jorge o aquellas que dudan de su sexualidad.

Nayra Marrero Jaén, responsable de comunicación de Gamá (asociación LGBT en Gran Canaria), añade otra: “maricón el último”. Explica que relacionar la palabra “maricón” con cobardía y falta de masculinidad “genera prejuicios, estereotipos peyorativos, que pesan sobre el colectivo”.

La coordinadora argumenta que para combatir estos insultos, las asociaciones optan por dos vías: “denunciarlas o apropiarse de ellas para vaciarlas de significado y que dejen de ser insultantes”. El objetivo es derrumbar las paredes recubiertas de insultos y estigmas que construyen los armarios que encierran la diversidad afectivo-sexual en nuestra sociedad. Pero, ¿qué ocurre cuando la cárcel no es un armario sino tu propio cuerpo?

#### **Ladillo:** Transexualidad, la mayor discriminada

Hace varios años, la transexualidad era catalogada como enfermedad mental en los manuales oficiales de medicina; hoy se habla de “disforia de género”. A pesar de este avance en cuanto a terminología, hoy en día, las personas transexuales son las más discriminadas del colectivo LGBT.

El impacto psicológico para hombres y mujeres transexuales es mayor que el experimentado por homosexuales o bisexuales, puesto que no sienten el género – masculino, femenino- que les ha sido asignado debido a su sexo biológico –macho, hembra-, teniendo así que llevar a cabo un proceso transexualizador.

En ocasiones, este pasa por una reasignación de sexo –es decir, una operación quirúrgica de genitales-, si la persona lo desea. Sin embargo, las condiciones para realizarla traen consigo más impedimentos. “En Canarias no hay ningún cirujano que logre hacer la reasignación de sexo bien hecha”, explica Cindy, una mujer transexual de 29 años de edad a quien han derivado a Málaga para hacer posible este último cambio en su faceta de transexualización.

En la actualidad, Cindy trabaja como coordinadora del área transexual en la fundación LGBT de Triángulo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), pero no siempre fue así. “El entorno laboral para las personas *trans* es casi inaccesible, tengan la titulación que tengan. Terminan acudiendo, como último recurso, a la calle o pisos de

prostitución porque es la única alternativa de vida que tienen”, asegura, añadiendo que también se ha sentido discriminada por su identidad sexual en trabajos anteriores donde cobraba, además, menos que sus compañeros.

Y es que los problemas para la comunidad transexual no acaban aquí. La ley de Identidad de Género de 2007, que permite que las personas transexuales modifiquen su nombre y sexo en el DNI, es una tramitación que, en ocasiones, se complica. “El problema es que los funcionarios no están sensibilizados con esta causa”, cuenta Cindy. “A mí, por ejemplo, me pidieron que llevara a un testigo que dijera que yo era transexual. Hay otras personas a las que les han inferido a desnudarse, pedir a un forense a ver si realmente son transexuales...”.

La administración pública no está familiarizada con la transexualidad; por ello, el colectivo exige más tacto ante estas situaciones. Actualmente, están elaborando el protocolo de la ley de transexualidad aprobada en Canarias en 2014, e intentando, a su vez, ampliarla para que los menores transexuales tengan derecho a modificar también las tarjetas sanitarias.

Además, los miedos y el desconocimiento aumentan la fobia que existe hacia estas personas. Cindy lucha para que el estereotipo de “objeto sexual” desaparezca de las mujeres transexuales como ella. “La sociedad debe admitir que las personas transexuales somos mujeres biológicas, a pesar del tránsito de un sexo a otro debido a la genitalidad”, protesta la joven. Confiesa que todo es una ironía de la sociedad: “El que te insulta por la mañana, te busca por la noche en una esquina. No se atreven a admitirlo para mantener su masculinidad”.

La experiencia de Cindy y la de Jorge, junto a un centenar más, ejemplifican diferentes tipos de marginación en la sociedad de nuestras islas. Entonces, ¿será cierto que Canarias es un paraíso para la comunidad LGBT?

**Ladillo:** Una verdad engañosa

Tanto la asociación Gamá como Algarabía, coinciden en que sigue existiendo discriminación y rechazo, aunque el panorama haya evolucionado y nos encontremos mejor que otras comunidades autónomas. “Vivimos en una sociedad poco reflexiva en la que nos cuesta ser conscientes de nuestros propios problemas. Mucho menos nos preocupamos de empatizar con problemas ajenos”, opina una portavoz de Gamá.

Algarabía señala que en la provincia de Las Palmas se respeta más al colectivo, debido a su mayor visibilidad, y que en la de Santa Cruz de Tenerife sucede lo contrario. No obstante, ambas entidades [continuarán trabajando para visibilizar al colectivo LGBT](#) en el espacio público y, sobre todo, en el sistema educativo, para conseguir “una igualdad real y social que aún no se ha logrado”.

Cindy precisa que “una vez las personas verdaderamente sean incluidas dentro del sistema laboral, educativo, sean respetadas y toleradas tal y como son, podremos decir que Canarias es un paraíso gay”. Sentencia que es un error denominarlo como paraíso antes de que esto ocurra, puesto que “sería engañarnos a nosotros mismos”.

Quien no vive engañado, ahora, es Jorge, que mantiene una relación con otro joven chicharrero. El estudiante de ingeniería contribuye a visibilizar la homosexualidad gracias al amor que comparte con su novio. Ambos viven su orientación sexual en libertad, sin armarios, y con el resto de población tinerfeña, igual que cualquier otra pareja.

El colectivo LGBT continúa luchando por unos derechos igualitarios, a pesar de las injusticias a la que se enfrenta a diario en Canarias. Es preciso generar discusión y debate en la población para que continúe evolucionando este movimiento. Un movimiento que sobrevive en nuestra sociedad heteropatriarcal gracias al esfuerzo de una identidad minoritaria. Su unión implica un fuerte convencimiento y verdadero motivo de orgullo.

## Despieces:

### Las asociaciones LGBT en Canarias



**Nombre:** Algarabía  
**Provincia:** SC de Tenerife  
**Web:** [www.algarabiatfe.org](http://www.algarabiatfe.org)  
**Contacto:** 922 88 21 88 / 638 790 420



**Nombre:** Gamá  
**Provincia:** LP de Gran Canaria  
**Web:** [www.colectivogama.com](http://www.colectivogama.com)  
**Contacto:** 928 433 427

Las asociaciones Algarabía (Tenerife) y Gamá (Gran Canaria) pertenecen, junto a Altihay (Fuerteventura), a la Federación Estatal LGTB (FELGTB). La labor desempeñada por ellas ha conseguido situar a Canarias como comunidad pionera en temas de educación en materia de diversidad afectivo-sexual, tal y como indica el estudio “Abrazar la diversidad” del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**Pregunta: ¿Cuál es la percepción del mundo heterosexual sobre la comunidad LGBT?**

**Algarabía:** La gente solo se preocupa de lo que ve en la tele. Ven a un montón de “maricas” con el culo al aire en el día del orgullo y al final solo van a pensar en eso. Ayudaría el que también se venda la realidad del resto del colectivo. Se necesitan más tipos de referentes.

**Pregunta: ¿Cómo se podría acabar con la “LGBT-fobia”?**

**Gamá:** Con pedagogía social. Los prejuicios son aprendidos y el respeto también puede aprenderse. Debemos fomentar el respeto a la diversidad en la educación, en los medios de comunicación y acercar la realidad del colectivo LGTB a la gente para que la conozca.

**Pregunta: Consejo para aquellas personas que sufran discriminación actualmente.**

**Algarabía:** Que denuncien. Que contacten con nosotros y que no sientan miedo.

**Gamá:** Que busque apoyo, que no tiene que sufrir sola, que se acerque a una organización LGTB, que conozca gente, se empodere, y poco a poco (al ritmo que quiera y pueda) vaya liberando su camino.

### El año de la bisexualidad

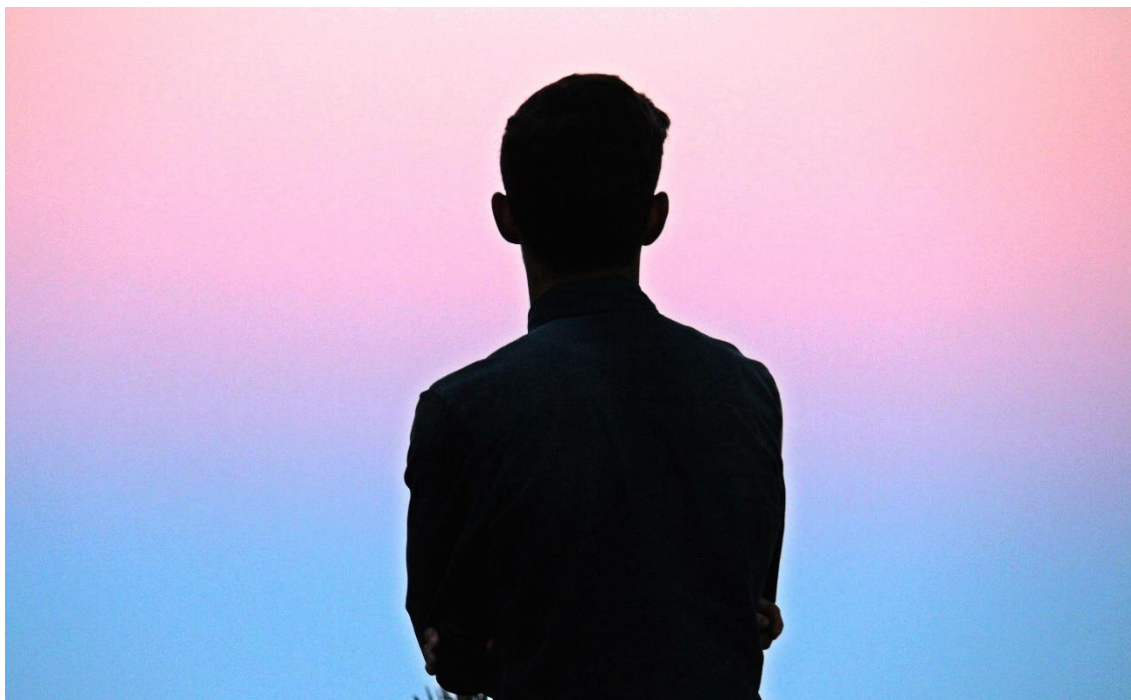
La Federación Estatal de Gais, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), compuesta por más de 40 asociaciones alrededor de España, ha bautizado este 2016 como el Año de la Bisexualidad. El objetivo es visibilizar al grupo de personas bisexuales que siempre han permanecido en un segundo plano con respecto al resto de orientación e identidades sexuales.

En palabras de la FLGTB: “La necesidad de un año temático bisexual es consecuencia de que su realidad es bastante desconocida. Lamentablemente, la invisibilidad de la bisexualidad se da en muchos ámbitos de la sociedad y dentro de muchos programas por la lucha contra la homofobia y la transfobia, incluso dentro de muchos organismos LGTB internacionales”.

### 5.2.2. Segundo reportaje especializado

**Título:** Hablemos sobre nuestra bisexualidad

**Subtítulo:** La orientación afectivo-sexual desconocida que vive con nosotros



**Imagen:**

**Pie de foto:** Daniel (23), joven bisexual tinerfeño, posa ante un atardecer en el Parque Nacional del Teide que luce los colores de la bandera de la bisexualidad. / Fotografía: David González Martín.

**Autor:** David González Martín

**Texto:**

“¿Soy heterosexual, u homosexual? Esa es la pregunta que me he hecho casi toda mi vida hasta conocer que soy bisexual. Quizá se la deba replantear la gente, sin importar con cuál de las dos etiquetas se identifica. Tal vez así comenzaríamos a entender lo que somos como seres humanos”.

Esta es la explicación de Daniel, un joven bisexual de 23 años nacido en Tenerife, acerca de las tendencias sexuales. Su argumento responde a un motivo: 2016 es el año de la bisexualidad.



Así lo ha determinado la FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales), formada por más de 40 entidades en España. Según se indica en el informe “Año de la Visibilidad Bisexual en la Diversidad”, la razón de este [año temático](#) se debe a que dicha orientación sexual es una realidad “bastante desconocida”, sobre todo en nuestro país.

La falta de información por parte de centros de enseñanza, medios de comunicación e, incluso, de la propia comunidad LGTB, han hecho de la bisexualidad una “forastera” con la que nadie se ha querido relacionar. No obstante, esta tendencia rompe con lo que popularmente se entiende por “sexualidades” y abarca planteamientos que concierne a todos.

**Ladillo:** La experiencia de Daniel

La bisexualidad es, según la activista americana Robyn Ochs, “la capacidad de sentir atracción romántica, afectiva y/o sexual por personas de más de un género/sexo, no necesariamente al mismo tiempo, de la misma manera y en el mismo grado ni con la misma intensidad”.

Sin embargo, la hemos rechazado, e interpretado equívocamente, porque no hemos sabido comprenderla. Su significado se entiende mejor a partir experiencias personales, como la de Daniel.

Este estudiante lagunero confiesa que vivió durante sus primeros 21 años sin saber que era bisexual. “Siempre pensé que era gay porque me fijaba en los chicos, aunque nunca tuve novio”, explica. “Reprimía este sentimiento para que nadie lo supiera. Mantuve relaciones de pareja con otras chicas, no para ocultarme, sino porque también sentí atracción por ellas”.

Daniel era una víctima más del monosexismo, es decir, de la estructura que ha creado nuestra sociedad y que únicamente considera los extremos homosexualidad-heterosexualidad como válidos. Para la FELGTB, este sistema binario oprime el resto de diversidades afectivo-sexuales que existen entre las personas.

Precisamente, en uno de esos tipos de diversidades se encuentra el joven tinerfeño. Fue hace dos años cuando aceptó su bisexualidad pues, hasta entonces, nunca se lo había planteado por desconocimiento. “Entendí quién era después de buscar mucha información sobre el tema, pero lo conté pasado un año”, Daniel explica que los

estereotipos y la incomprensión hacia personas bisexuales pesaban sobre él. “Recuerdo que una de las primeras personas con las que hablé fue un amigo gay. Me dijo que, tarde o temprano, me tendría que decidir entre llevar una vida homosexual o heterosexual”.

Pero decantarse entre una u otra, como si de términos opuestos se tratara [blanco-negro; bueno-malo], es un error. La FELGTB argumenta que la sociedad ve a los bisexuales como personas “que no han definido su verdadera orientación sexual porque no han elegido entre la heterosexualidad o la homosexualidad”, cayendo así en una mentira generalizada.

En concreto, se recogen 8 mitos en el argumentario sobre bisexualidad de la propia Federación Estatal. Daniel desmiente algunos de ellos: “No soy un vicioso, y tampoco me da igual la carne que el pescado. No tengo más opciones que un gay o un hetero para ligar porque no me fijo en los dos sexos, sino en una persona en concreto que me resulte interesante”.

La bisexualidad de Daniel tan solo es una entre muchas. Por ello, y con el fin de explicarlas todas, las asociaciones LGTB en España han bautizado el 2016 como el año de su visibilidad. Y es que esta tendencia sexual no solo tiene que ver con las personas que se identifican como tales, sino con el resto de la población.

**Ladillo:** ¿Y si no existieran las orientaciones sexuales?

Si nos preguntamos cuándo apareció la bisexualidad, nunca obtendremos una fecha exacta. Ya en la antigüedad, tanto en Grecia como en Roma, se celebraban orgías en las que interactuaban entre sí tanto hombres como mujeres. El paso de los siglos, y la religión, demonizó cualquier acto sexual que no fuera entre hombre y mujer. Una idea que ha ido evolucionando hasta nuestros días.

Actualmente, muchos autores proponen que las orientaciones sexuales no existen. Tan solo son clasificaciones –a modo de etiqueta- impuestas por la sociedad para lograr comprenderlas. Esta idea la comparte Jose S. Cabrera Pérez, activista bisexual de Algarabía (asociación LGBTI de Tenerife): “En un inicio se empezó a clasificar con el objetivo de señalar actos pecaminosos, luego para clasificarnos como personas enfermas, y por último nosotras lo utilizamos para visibilizar y educar en diversidad sexual”.

Los estudios sobre teorías biológicas, psicológicas y antropológicas que tratan de explicar el origen de las sexualidades refuerzan este pensamiento, puesto que dichos orígenes no se han encontrado. Jose opina que “lo que existe es una multiplicidad de vivencias difíciles de ordenar y categorizar”. Ni siquiera concibe la idea de una escala de orientaciones donde los puntos extremos son la heterosexualidad y la homosexualidad.

Esta forma de medir las sexualidades fue introducida por Alfred Kinsey en los años 40 del siglo XX. El investigador estadounidense diseñó una graduación numérica donde cada individuo se podría colocar entre el 0 (“Exclusivamente heterosexual”) y el 6 (“Exclusivamente homosexual”), para definir su orientación.

No obstante, Kinsey solo contemplaba el componente sexual en su cuadrícula. Por ello, este planteamiento evolucionó e incluyó otros factores como la fantasía, la atracción o la preferencia emocional (Fritz Klein) e, incluso, se han sustituido los números por denominaciones descriptivas, suprimiendo los extremos homosexuales y heterosexuales (Xabier Lizárraga).

Francisco David Lorenzo González, psicólogo tinerfeño que ha participado en programas televisivos como “Hermano Mayor” (en Cuatro), opina que “al margen del componente biológico que puede intervenir en el desarrollo de la sexualidad, existe una influencia cultural y ambiental significativa”. Afirma que la capacidad de elección o el deseo sobre la preferencia sexual “puede verse determinado o influenciado por el contexto personal y/o cultural”.

Por lo tanto, nuestra supuesta orientación sexual queda determinada por causas como experiencias psico-sexuales, acontecimientos prenatales o condiciones socio-culturales del momento, entre otros. Una realidad que, según el pensamiento que promueve la autora Marjorie Garber, podría explicarse a través de la bisexualidad.

Garber explica que esta no es una orientación sexual más, sino una categoría que destruye a todas. Un concepto que “amenaza y cuestiona el fácil binario de heterosexual y gay” y, además, las designaciones de los géneros masculinos y femeninos.

Si no existieran, pues, las orientaciones sexuales, nadie se plantearía si alguien es “en realidad” homosexual o heterosexual. Aceptaríamos que la sexualidad es, como indica Garber, “un proceso de crecimiento, transformación y sorpresa” y no una condición

estable. Se reestructurarían las relaciones políticas, económicas y culturales que ha creado nuestra sociedad machista, monosexista y patriarcal. La misma que continúa oprimiendo una realidad que nos afecta a todos y cada uno de nosotros.

Sin embargo, continuamos anclados en pensamientos sociales de siglos pasados, cuando la preocupación por expandir la raza humana -con el fin de que perdurara- llenó de prejuicios y prohibiciones nuestra sexualidad. Hoy, este hecho se traduce en miedo hacia lo desconocido. Miedo a entender y aceptar nuestra naturaleza bisexual.

### **5.2.3. Publicación de reportajes en periódicos locales**

Para la publicación de los dos reportajes especializados se consultó con los tres periódicos locales de la isla de Tenerife: Diario de Avisos, La Opinión de Tenerife y El Día. De estos, no se obtuvo respuesta del primero pero sí de los dos restantes.

Tanto La Opinión de Tenerife como El Día tuvieron en cuenta que ambas piezas periodísticas estuvieran correctamente documentadas, sobre todo en relación a los términos empleados puesto que “se trata de un asunto delicado”. La actualidad periodística del momento coincidía con el mes del orgullo LGBT en la isla de Tenerife y, además, con el atentado a la comunidad gay en Orlando (Estados Unidos).

Ambos reportajes fueron acortados por las exigencias de espacio del diario en papel, sin que se perdiera el enfoque ni el significado. Cabe mencionar que desde la El Día se especificó que el interés social era el de la historia de las personas afectadas por la “LGBT-fobia”. Por lo tanto, se debería respetar, sobre todo, esas partes dentro del reportaje puesto que el sufrimiento de las minorías es lo que más impacta a la gente y, por tanto, lo que despierta su interés por leerlo.

Una de las piezas se publicó el día 18 de junio –La Opinión de Tenerife- y la otra aún está pendiente de publicarse –El Día-.

## **6. Conclusiones**

Todas las cuestiones abordadas en el presente proyecto han exigido un esfuerzo de documentación muy intenso. A lo largo del mismo, se ha estudiado el Periodismo Especializado en relación a la comunidad LGBT para llegar a una serie de conclusiones que se expondrán a continuación.

### **1. ¿Es objeto del Periodismo Especializado el estudio de la comunidad LGBT?**

- Como bien dice el refranero popular, “el saber no ocupa lugar”. Tampoco para el Periodismo Especializado. Uno de sus objetos de estudio, entonces, se puede establecer en las minorías sociales discriminadas, y, en concreto, en la comunidad LGBT. Como indica Berganza (2005, p.106), “cualquier tipo de saber, si es tratado y enfocado periodísticamente puede ser objeto de un área de especialización”.

### **2. De serlo, ¿dónde se encuentra la especialización en periodismo sobre dicho colectivo?**

- Hemos visto, según la clasificación de autores como Orive y Fagoaga o Muñoz-Torres, que el ámbito social se posiciona como una de esas áreas periodísticas especializadas. Aquí nos encontramos con diferentes sectores desfavorecidos y/o marginados de nuestra población: personas discapacitadas, afectados por enfermedades mentales, habitantes de otras razas o, incluso, la situación actual de la mujer. Cada una de ellas conformaría una hiperespecialización distinta, tal y como explica Berganza en su libro sobre Periodismo Especializado. Por ello, el colectivo compuesto por personas homosexuales, bisexuales y transexuales, según estas clasificaciones, constituiría otro campo de la especialización social, concretamente hiperespecializada.

No obstante, el grupo LGBT también aborda otras formas de conocimiento. Nos referimos, además de la situación social citada anteriormente, a las distintas orientaciones sexuales e identidades de género que lo componen. Todas ellas conformarían un objeto de estudio para el periodismo –especializado- que se encuentra también en el área de hiperespecialización científica. Aquella que investiga sobre el comportamiento humano entorno a las conductas, tendencias e identidades sexuales que nos definen. Estudios, por ejemplo, como el llevado a

cabo por un grupo de científicos suecos del Instituto Karolinska (2008), que exponía que la composición del cerebro de personas homosexuales es diferente al de personas heterosexuales.

Por tanto, las personas LGBT, así como la naturaleza de sus respectivas orientaciones e identidades sexuales, forman parte del objeto de estudio del Periodismo Especializado en diferentes ramas del saber que incluyen áreas hiperespecializadas tanto científicas como sociales.

**3. ¿Cuál y cómo es la cobertura que ofrecen los periódicos canarios a la comunidad LGBT? ¿Se realiza a través del PE y, en concreto, con la metodología característica del reportaje periodístico?**

- La cobertura que brindan los periódicos locales en Canarias a la comunidad LGBT es relativamente escasa. A esta conclusión llegamos después de analizar la prensa de las islas tomando como muestra de ejemplo la publicada en el año 2015. Durante este tiempo, el número de informaciones que se difundieron sobre temática LGBT, y las distintas orientaciones e identidades sexuales que la componen, es 3103. Obtenemos esta cifra, pues, tras sumar los resultados recogidos al buscar en la prensa escrita las palabras: homosexual, homosexualidad, bisexual, bisexualidad, transexual, transexualidad, gay, lesbiana, LGBT y LGTB.

Para formarnos una idea, el término “carnaval” –una celebración que dura un limitado período de tiempo- se repite 3498 veces en los periódicos canarios, mientras que “fútbol” lo hace en 14661 ocasiones. Ambos son vocablos únicos que aparecen en mayor cantidad de resultados, frente a la suma de los 10 distintos que se refieren a las personas marginadas en nuestra sociedad por orientación e identidad sexual.

Además, debemos tener en cuenta que, en general, esas 3103 informaciones tratan a la comunidad y a las personas LGBT de manera secundaria –es decir, por ejemplo, que se haga alusión a la homosexualidad como dato complementario en uno de los párrafos de una determinada noticia-, sin aparecer en prácticamente en ningún titular, abordando sobre todo espacios para

secciones de adultos –nos referimos a contactos para sexo- y sin indagar más allá de la noticia de actualidad.

Ejemplos de esas piezas de actualidad son algunas como la que informa que “más del 50% de los homosexuales sufren acoso en las aulas”, publicada el 31 de diciembre de 2015 por varios periódicos locales canarios, a modo de “balance de resultados” a final de año, y que proviene de la agencia de noticias EFE –en concreto, redactada EFE Madrid-. Otro ejemplo: la polémica homófoba del Carnaval del mismo año. La prensa se limita a informar acerca de las denuncias por parte de las asociaciones LGBT, las respuestas de la murga “Ni Fú-Ni Fa” – responsable de la letra de la canción homófoba-, etc., en lugar de, además, formar sobre comunidad LGBT, dar a conocerla en nuestra sociedad y profundizar en temas especializados

Por último, podemos fundamentar esta conclusión con las respuestas obtenidas de las encuestas a la población canaria. Estas reflejan que el 50% de los encuestados encuentran “inexistente” el contenido LGBT en los periódicos locales, mientras que el 33% objeta que se encuentra con “muy poca” información de dicha temática y un 15% confiesa que “poca”.

- La diversidad afectivo-sexual no se informa a través del Periodismo Especializado en Canarias y, menos aún, de reportajes periodísticos –a excepción de los publicados y presentados con el actual proyecto-. En el análisis no se encuentran informaciones, como reportajes especializados, que indaguen, expliquen y formen a la población acerca de temas referidos a la comunidad LGBT –incluyendo las sexualidades e identidades de género-. Podemos concluir, entonces, que en el Archipiélago no existen periodistas especializados en temática LGBT y, de existir, no publican sus piezas especializadas en los medios locales impresos con audiencias de masa heterogénea.

#### **4. ¿La temática LGBT interesa a la prensa escrita canaria?**

- La temática LGBT sí interesa a la prensa escrita canaria, es decir, a los periódicos, para informar sobre ella. Al menos, así se ha comprobado tras presentar dos reportajes de Periodismo Especializado y que ambos hayan

despertado la curiosidad de los jefes de redacción tanto de la Opinión de Tenerife como de El Día.

No obstante, la falta de dichos contenidos especializados en prensa, junto a la limitada cantidad de informaciones, advierten que ni los periodistas ni el periodismo canario se centran en investigar asuntos que giran en torno a dicha temática. Categorizándola, al mismo tiempo, como de poca relevancia social.

##### **5. ¿El periodismo, y en concreto el especializado, está sirviendo como ese motor de cambio social referido a la “normalización” LGBT en Canarias?**

- Según los resultados obtenidos en el actual proyecto, junto a las conclusiones citadas hasta ahora, concluimos que el periodismo en Canarias –el especializado incluido- apenas se perfila como motor del cambio social en referencia al colectivo LGBT. A pesar de que los periódicos no caen en estereotipos y abordan de forma ética las cuestiones acerca de esta comunidad discriminada, el tratamiento de los medios impresos es insuficiente para que el proceso de “normalización” sea efectivo para la convivencia sin marginación de personas homosexuales, bisexuales o transexuales en nuestras islas.

Una prueba de ello son las respuestas conseguidas de la opinión pública canaria. Las estadísticas muestran que el 66% de los encuestados no conoce la situación de la comunidad LGBT en el Archipiélago, ni los delitos de odio que se comenten a diario (64%) –además de muchos otros indicadores de discriminación-, ni la existencia de asociaciones LGBT que operan en nuestras islas (97%).

Precisamente, estas entidades, a pesar de mantener un buen trato con los medios de comunicación, expresan que la realidad de las diversidades sexuales debería aparecer en más informaciones de medios locales. Así se contribuiría a la visibilidad del colectivo.

El panorama actual entre Periodismo –Especializado- y comunidad LGBT está condicionado por tres factores: el propio periodismo, la ciencia y nuestra sociedad. Tiene que ver, justamente, con los diferentes niveles de la comunicación especializada:



el que se da entre científicos, el establecido entre estos y los periodistas especializados y el que trasladan los profesionales de la comunicación al resto de la población. Fernández del Moral y Esteve (1993, p. 103-128) señalan que la labor del periodista especializado debe ser la de conectar el saber que emana de la ciencia con la sociedad, a través de un lenguaje periodístico que se adapte a las diferentes masas a las que se dirija.

Sin embargo, nos encontramos con que el conocimiento científico -la medicina, la psicología, la antropología o la sociología- en torno a la investigación sobre las distintas sexualidades del ser humano y, además, identidades de género, se halla actualmente en un proceso de evolución y descubrimiento. La ciencia parece encontrarse en pañales en este ámbito -según la observación que hemos llevado a cabo con este trabajo-, a pesar de los avances científicos corroborados hasta la fecha. Nos referimos, por ejemplo, a la afirmación que sostienen varios autores acerca de que el origen de las orientaciones sexuales no existe, la postura defendida por Marjorie Garber, quien señala que dichas tendencias sexuales tampoco existen y atribuye que la solución al modelo heterosexista opresor se encuentra en las bisexualidades, o investigaciones como “El cerebro sexual” de Simon LeVay.

Todos estos descubrimientos, junto a los que no se han averiguado aún, se desprenden de la naturaleza y razón de ser de cada uno de los integrantes de la comunidad LGBT –y del resto de personas heterosexuales-. Constituyen un motivo de estudio para el Periodismo Especializado, condicionado, pues, por la cuestionable abundancia científica. Por tanto, la sociedad, a su vez, no es informada de manera clara sobre dichos asuntos, los rechaza al no considerarlos de interés y margina la realidad LGBT.

En definitiva, estamos en un bucle de desinformación donde cada uno de sus protagonistas –ciencia, periodismo y sociedad- posee su propia ración de responsabilidad. Debemos cambiar esta sociedad heteropatriarcal.

Por ello, el actual proyecto servirá como base para futuras investigaciones en relación al tema tratado en el mismo. Además, anima a que se estudien otros aspectos de temática LGBT desde el ámbito científico –biológico, psicológico, neurológico o antropológico- y social.

## 7. Bibliografía

- Berganza Conde, M<sup>a</sup>. R. (2005). *Periodismo Especializado*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Quesada Pérez, M. (1998). *Periodismo Especializado*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Echevarría Llombar, B. (1998). *Las W's del Reportaje*. Valencia: Fundación Universitaria San Pablo C.E.U.
- Camacho Markina, I. (2010). *La especialización en periodismo*. Sevilla-Zamora: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Yanes Mesa, R. (2004). *Géneros periodísticos y géneros anexos*. Madrid: Editorial Fragua.
- Izquierdo, J.M<sup>a</sup>. (2013). *¿Para qué servimos los periodistas? (hoy)*. Madrid: Catarata.
- Nasbitt, J. (1983). *Macrotendencias: diez nuevas orientaciones que están cambiando nuestras vidas*. Barcelona: Mitre.
- Leñero, V., y Martín, C. (1986). *Manual de Periodismo*. México: Grijalbo.
- Ulibarri, E. (1994). *Idea y Vida del Reportaje*. México: Trillas.
- Martínez Albertos, J.L. (1984). *Curso general de Redacción Periodística*. Barcelona: Mitre.
- Diezhandino, P. (1994). *El Quehacer Informativo. El "arte de escribir un texto periodístico"*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Muñoz, J.J., (1994). *Redacción Periodística. Teoría y práctica*. Salamanca: Librería Cervantes.
- Zalbidea, B., Pérez, J.C., Urrutia, S., López, S. (2011). Los periodistas españoles ante el tratamiento informativo de los grupos minoritarios desfavorecidos. Bilbao: Universidad del País Vasco. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/viewFile/38125/36877>
- Carratalá, A. (2011). *La relación eufemística de la relación gay en el periodismo serio*. Alicante: Miguel Hernández Communication Journal, UMH.
- Maciá, C., y Herrera, S. (2010). *La percepción social de las actitudes éticas periodísticas en Madrid: el tratamiento de los colectivos desfavorecidos*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

- Borrat, H. (1993). *Hacia una teoría de la especialización periodística* [Recurso electrónico]. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/view/41185/94919>
- Fdez. del Moral, J., y Esteve, F. (1996). *Fundamentos de la información periodística especializada*. Madrid: Síntesis, D.L.
- Baile, J.I. (2013). *El joven homosexual: cómo comprenderle y ayudarle*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Escalas i Nolla, J. (2001). *Entender a los que entienden: homosexualidad y familia*. Barcelona: Juventud.
- Vidal, M. (1991). *Ética de la sexualidad*. Madrid: Tecno.
- Mirabet i Mullol, A. (1985). *Homosexualidad hoy: ¿Aceptada o todavía condenada?* Barcelona: Herder.
- Castañeda, M. (1999). *La Experiencia homosexual: para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. México [etc.]: Paidós.
- Savin-Williams, R.C., y Cohen, K.M. (1996). *The lives of lesbians, gays, and bisexuals: children to adults*. Fort Worth [etc.]: Harcourt Brace College.
- Powers, B., y Ellis, A. (1999). *Acéptate, acéptalo: cómo explicar y comprender las distintas orientaciones sexuales*. Barcelona; Buenos Aires: Paidós.
- Nieto, J.A. (1998). *Transexualidad, transgenerismo y cultura: antropología, identidad y género*. Madrid: Talasa.
- Cáscara amarga (2016). Gobierno de Canarias y asociaciones LGTB, contra la homofobia escolar. Recuperado de: <http://www.cascaraamarga.es/politica-lgtb/lgtb-espana/12837-gobierno-de-canarias-y-asociaciones-lgtb-contra-la-homofobia-escolar.html>
- ABC, Sociedad (2015). *Cuatro de cada 10 delitos que se producen están relacionados con la homofobia*. Recuperado de: <http://www.abc.es/sociedad/20151019/abci-homofobia-espana-201510191402.html>
- Shangay.com (2015). *Un colegio contra la homofobia*. Recuperado de: <http://shangay.com/un-colegio-contra-la-homofobia>
- Eldiario.es (2014). *Canarias aplicará políticas contra el acoso a gays, lesbianas, bisexuales y transexuales*. Recuperado de:

[http://www.eldiario.es/canariasahora/politica/Canarias-politicas-lesbianas-bisexuales-transexuales\\_0\\_304120135.html](http://www.eldiario.es/canariasahora/politica/Canarias-politicas-lesbianas-bisexuales-transexuales_0_304120135.html)

- Comunicae.es (2016). *Este 2016 será el año de la Visibilidad Bisexual*. Recuperado de: <http://www.comunicae.es/nota/este-2016-sera-el-ano-de-la-visibility-1135906/>
- DiversidadYCoeducacion.com (2015). *Guía 'Abrazar la Diversidad'*. Recuperado de : <https://diversidadycoeducacion.com/2015/10/25/guia-abrazar-la-diversidad/>
- ForumLibertas.com (2004). *¿Cuántos millones de homosexuales dice usted que hay en España?* Recuperado de: <http://www.forumlibertas.com/cuantos-millones-de-homosexuales-dice-usted-que-hay-en-espana/>
- 20minutos.es (2014). *Las agresiones homófobas son el principal "delito de odio" que se denuncia en España*. Recuperado de: <http://www.20minutos.es/noticia/2134047/0/agresiones-homofobas/principal-delito-odio/espana/#xtor=AD-15&xts=467263>
- Eldiario.es (2015). *España, ese paraíso homosexual*. Recuperado de: [http://www.eldiario.es/zonacritica/Espana-paraíso-homosexual\\_6\\_347575266.html](http://www.eldiario.es/zonacritica/Espana-paraíso-homosexual_6_347575266.html)
- España. Ministerio del Interior. (2014). *Anuario Estadístico del Ministerio del Interior*. Recuperado de: [http://www.interior.gob.es/documents/642317/1204854/Anuario-Estadístico-2014\\_v201510.pdf/0c18a800-f7f7-405c-9155-7391633618c8](http://www.interior.gob.es/documents/642317/1204854/Anuario-Estadístico-2014_v201510.pdf/0c18a800-f7f7-405c-9155-7391633618c8)
- La Vanguardia (2015). *La homofobia y el racismo, los delitos de odio más comunes en España*. Recuperado de: <http://www.lavanguardia.com/vangdata/20150827/54436062074/la-homofobia-y-el-racismo-son-los-delitos-de-odio-mas-comunes-en-espana.html>
- DMedicina.com (n.d.). *Bisexualidad*. Recuperado de: <http://www.dmedicina.com/vida-sana/sexualidad/diccionario-de-sexualidad/bisexualidad.html>
- Bekiapadres.com (n.d.). *Quiero cambiar de sexo: Trámites legales y tratamiento*. Recuperado de: <http://www.bekiapadres.com/articulos/quiero-cambiar-sexo-tramites-legales-tratamiento/>

- El Mundo, Salud (2008). *El cerebro de los gays está feminizado y el de las lesbianas masculinizado*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2008/06/16/neurociencia/1213637475.html>
- España. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2015). *Abrazar la diversidad*.
- FELGTB.org (2013). *Argumentario 2013 del área de bisexualidad*. Recuperado de: <http://www.felgtb.org/temas/bisexualidad/documentacion/i/3229/257/argumentario-2013-del-area-de-bisexualidad>
- FELGTB.org (2016). *Dossier sobre el #2016BISEXUAL*. Recuperado de: <http://www.felgtb.org/temas/bisexualidad/documentacion>
- España. Ministerio del Interior (2013). *Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España*. Madrid.
- España. Ministerio del Interior (2014). *Informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España*. Madrid.
- España. Ministerio del Interior (2015). *Informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España*. Madrid.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

**AVAL FAVORABLE**

La **Dra. Carmen María Rodríguez Wangüemert** profesora del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social de la Universidad de La Laguna.

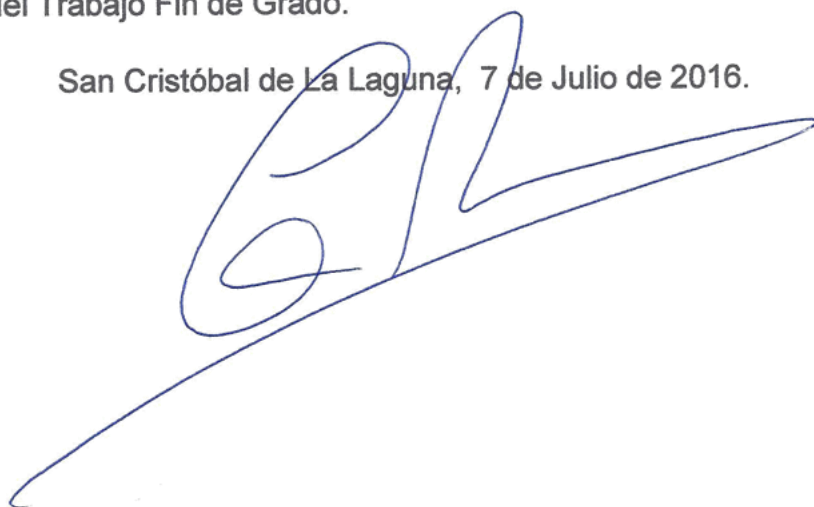
Como directora del Trabajo Fin de Grado titulado:

**PERIODISMO ESPECIALIZADO Y COMUNIDAD  
LGBT**

**La función del periodismo como motor de cambio  
social en Canarias**

realizado por el estudiante **David González Martín** autorizo su entrega y defensa pública, dado que reúne los requisitos establecidos por el Reglamento del Trabajo Fin de Grado.

San Cristóbal de La Laguna, 7 de Julio de 2016.



## **8. Anexo**

### **Entrevista Charlie (Presidencia de ALGARABÍA)**

#### **1. ¿Cuándo, cómo y por qué nace Algarabía?**

Algarabía nace en 2005, lo hace en una reunión de amigos en una de las islas, y ven la necesidad de montar una asociación para empezar a defender todos los derechos. Poco a poco, se fue conformando en diferentes espacios en Santa Cruz, en reuniones que se hacían en la Plaza Militar. A partir de ahí nacen los primeros estatutos de la asociación, aunque sufren alguna que otra modificación. El año pasado se cumplieron los 10 años de vida de la asociación y en este trayecto, Algarabía es una de las asociaciones más veteranas dentro de toda la comunidad autónoma de Canarias.

#### **2. ¿Cuántos miembros la componen?**

A día de hoy son 120 y algo socios (y socias), 130 más o menos. Hay 5 miembros en la junta directiva. Está compuesto por socios, directiva y voluntariado. El voluntariado: no pueden costear ser socios/as para hacer una función dentro de la asociación.

Dan charlas en colegios, institutos, fp y formación de profesorado. Al mes, podrían tener perfectamente una al día.

Desde el primer momento que entras al centro, te das cuenta de por qué estás ahí. Lo primero que oyes siempre es la palabra “mariquita” o “bollera”, o ves algún insulto escrito en la pared o en el suelo...o directamente te lo cuenta el profe que te llama.

Estas charlas sirven de mucho. El alumnado no tiene espacios de debate ni de reflexión para gestionar de otra manera el sistema educativo, porque el profesorado va muy atropellado de tiempo que al final se les escapan muchas cosas por el tintero.

#### **3. ¿Cuál es el objetivo principal de Algarabía?**

Defender los derechos de las personas LGBTI. Después hay otros más específicos: estar en mesas de trabajo dentro de los organismos públicos, estar en zonas transversales como pueden ser la educación, movimientos sociales, pruebas rápidas, etc.

#### **4. ¿Ofrecen servicios a las personas que llaman, afectadas por la discriminación?**

Sí. Lo primero que se hace es rebajar el nivel de ansiedad. A partir de ahí, empezamos a trabajar con las cosas que esa persona ha hecho: si has ido a la policía a denunciar de forma pertinente, pues te asesoramos por unas cosas, si no lo quieres hacer entonces te tratamos de otra manera. Te hacemos el servicio de acompañamiento si es necesario. Eso en el caso de que se mayor de edad. A los menores los asesoramos a través de las redes sociales, llamadas, etc.

Tenemos convenio con dos psicólogos, para los que necesiten ayudas o herramientas psicológicas o sociales. Ese asesoramiento es gratuito. Las consultas pertinente ya no.

## **5. Situación actual de la comunidad LGBT en Canarias**

Canarias está mejor que la Península. Aunque en la comunidad autónoma de Canarias es la comunidad que más transexuales hay y que más transexuales atiende. De hecho, Canarias es pionera en temas de educación en materia de diversidad afectiva-sexual (según el estudio de Abrazar la diversidad del Ministerio de Política Social).

Nos suelen llegar muchos casos de menores. El año pasado tuve un caso de una isla menor donde una madre pegaba a su hija por ser lesbiana. El caso es que tenemos muchas islas menores, donde no llega tanta información.

Yo creo que en Gran Canaria se tiene mucho más respeto. La gente se va de aquí hacia allá porque aquí los tachan. Vivimos en una ciudad supercerrada. Santa Cruz, al final, no es una ciudad...sino un pueblo grande.

## **6. ¿Cuál crees la percepción que tiene el mundo heterosexual sobre la comunidad LGBT?**

La gente solo se preocupa de lo que ve en la tele. Ven a un montón de “maricas” en la tele con el culo al aire en el día del orgullo y al final van a pensar siempre en eso. Hablas de un chico gay y lo primero que van a pensar es “pluma”, hablas de una lesbiana y piensas en una chica de pelo corto con una camisa de cuadros. Los estereotipos siguen marcados. Si nosotros no tenemos acceso a las instituciones públicas, para que se haga una mención a los derechos que tienen las personas LGBTI, lo que a mí no se me nombra no lo conozco. Con lo cual nunca voy a empezar el proceso de aprendizaje o de deconstrucción de pensamientos.

## **7. Mayor tipo de desigualdades actuales de la comunidad LGBT**



Sin duda, las primeras tienen que ser las personas transexuales. Son las que menos acceden al mercado laboral, ahora mismo los menores transexuales no tienen acceso a las tarjetas sanitarias, se encuentran con un montón de problemas por la reasignación de sexo (operaciones), son las que por desgracia van teniendo cada vez menos recursos.

Lesbianas. Además de ser lesbianas se les suma la discriminación por ser mujer.

Bisexuales. No se nos entiende, piensan que estamos trastocados y que lo único que hacemos es montar orgías. Que nos gusta la carne y el pescado y la carne y el pescado es todo.

Gay. Dentro de lo gay, las personas que sufren más homofobia son las que tienen más pluma. Por los estereotipos, por el género.

Los intersexuales no se llegan a conocer, es el gran problema. No son visibles (serían como los hermafroditas).

#### **8. ¿Crees que se puede acabar con la fobia LGBTI que existe?**

Con información, con una visibilidad sana y con unas herramientas por parte de la institución. Formar a la sociedad. Cuanto más salga el presidente del gobierno haciendo cotidiano (NORMALIZANDO) a las personas LGBTI, más se lo va a creer mi abuela. Porque mi abuela fue quien lo votó. Eso no se hace lo suficiente (que el presidente salga y lo defiende públicamente).

#### **9. ¿Qué facilidades proporciona la sociedad canaria para la salida del armario?**

Eso va en la idiosincrasia del sitio en el que vivas. En la cultura en la que vivas en ese momento. No es lo mismo irte a una ciudad que a un pueblo. Nos llegan muchos casos de zonas rurales, los estereotipos están más marcados en estas zonas.

#### **10. Mejora que harías en la sociedad para la comunidad LGBTI.**

Primero están los menores transexuales. Deben acceder a las tarjetas sanitarias. A nuestro colectivo le gustaría crear ese observatorio o esa dirección general de atención a la diversidad. Al igual que existe una dirección general de la mujer.

En la calle tiene que haber más visibilidad.

#### **11. Consejo para una persona que esté sufriendo discriminación.**

Que denuncien. Eso entra de la ley que se llama “delito de odio” que es el tercero en España. Es decir, que mi orientación social es la tercera causa de delito.

## **12. ¿Cuál es la relación de Algarabía con los medios de comunicación?**

Tenemos muy buen rollo, nos llaman antes de publicar cualquier cosa para verificar, por ejemplo. En el orgullo fuimos primera plana. Hace muy poco salimos con la reunión de Sí se puede en la OP. En Tenerife no nos hemos visto tan perjudicados. Pero la isla en comparación al resto del territorio español no es nada. Todo lo que se publica a nivel nacional de lo que es el orgullo, sí nos termina perjudicando.

Se tienen que publicar más informaciones en periódicos generalistas. Serían más herramientas de visibilidad. El periódico lo leen todos los viejitos sentados en el banco. Mientras se saque lo que es la verdad de una orientación sexual, y no lo comercial, se hace mucho bien.

### **CITAS:**

LGB, LGTB, LGTBI, LGBTI

Nuestra “B” y nuestra “T” son términos campana donde caben todas las definiciones restantes.

- Todos los años, la FELGTB busca un año temático con el cual trabajar más a fondo esa orientación o identidad. El año pasado fue el año de las leyes, por la igualdad real. Tenemos muchos derechos conseguidos en papel, pero en la calle no está hecho (en la vida cotidiana). La federación la conforman diferentes asociaciones a lo largo del país.

- La igualdad en la calle se consigue con visibilidad sana. La visibilidad es la mayor herramienta de información y de conocimiento. El yo mostrarme en la calle tal y como soy, una persona normal del día a día. A mi pareja y a mí se nos mira por la calle y es como “qué raro” o se nos señala, por ejemplo. Alguien que tiene las herramientas para poder parar todo ese daño con las miradas...yo puede que las tenga, pero mucha otra gente no. Eso reprime más todavía. Y hay un derecho que tiene todo el mundo, que es el de amar o querer. Nadie tiene por qué impedirlo.

- Si hay más casos homosexuales, bisexuales o transexuales es porque se ha visibilizado más, todo el colectivo. A veces, solo es la punta del iceberg, detrás hay

mucho más. Cuando salimos a la calle manifestándonos es porque detrás hay muchas cosas que deben salir a la luz...porque si no, no podemos seguir avanzando en la sociedad.

- Hay mucha gente que no es heterosexual que no lo admite por miedo. La LGTBfobia no solo existe en la sociedad sino en uno mismo. “Yo no puedo estar enamorado de un chico porque está mal”.

- Alguien interpretó en la Biblia que la homosexualidad era una enfermedad (en ese libro no se dice que lo sea).

- Tienes el deber como persona LGBTI salir del armario. Tengo un deber en la sociedad que una persona heterosexual no tiene. Eso es lo injusto.

- La ley transexual se aprobó en Canarias en el 2014 pero los protocolos y los decretos no se habían hecho todavía. El Gobierno de Canarias llamó a todas las asociaciones que trabajan la “T” para empezar a redactar todos esos decretos. En esa mesa de trabajo estamos.

- “Normalizar”: Yo no me considero más normal o menos normal que un heterosexual. Yo prefiero cambiarlo por la palabra cotidiano. Si yo tengo que llegar a ser normal, es que soy anormal con respecto al resto.

**Ni Fú- Ni Fá:** Recibimos muchas llamadas de gente que no le había gustado nada. Nosotros tuvimos que actuar. Es un reflejo de lo que es la sociedad canaria en la actualidad. Que yo también estoy de acuerdo de que se utilice la palabra “marica” para quitarle la connotación negativa y convertirla en positiva. Pero es que esa lectura la sociedad no la hace. Como esa lectura no se puede hacer por el momento, porque no hemos quitado un montón de estereotipos de la cabeza, eso no lo podemos hacer en la calle. Y menos armar un espectáculo de ello, con la escenografía que hicieron. (No era el momento, ni el público ni las formas para hacer esas “bromas”). Nosotros ofrecimos a las murgas formación para tratar LGBTI y lo que han hecho ha sido esconderse. Yo creo que no lo hicieron para reírse de la gente, pero tampoco tuvieron en cuenta el daño que pudo haber hecho todo eso. Se lo tomaron como “vamos a jugar”, y yo cuando hablo de LGBTI no hablo de algo banal que pasa por la calle, hablo del derecho humano.

Lo que ustedes salen a un escenario llamando “mariquita” o “bujarrón”, a mí en el colectivo se me convierte en palizas. La gente me llama diciéndome que le han pegado una paliza por ser mariquita. Y eso yo no lo puedo consentir.

Los mismos impuestos que pagas tú en el carnaval, los pago yo. Y tenemos los mismos derechos.

## **Entrevista Gamá (I)**

### **1. ¿Cuál es su objetivo principal de Gamá?**

Te corto los tres grandes ejes de trabajo que enfrentamos:

- Lucha contra la homofobia, bifobia y transfobia, defensa de la igualdad social y jurídica del hecho homosexual, bisexual y transexual, además de trabajar por la erradicación de toda discriminación por motivos de orientación o identidad sexual en todos los ámbitos, como son el social, el educativo, el de los medios de comunicación, o el laboral, en nuestro territorio y en el mundo.

- Creación de espacios de encuentro de activismos LGTB y con otras entidades sociales, Gamá a través de sus grupos de participación intenta fomentar espacios de encuentro para la comunidad lésbica, gay, transexual y bisexual, así como con otros movimientos sociales, en la idea de generar un cambio social hacia una sociedad más cohesionada, justa y solidaria. Todo ello a través de actividades reivindicativas, de sensibilización, culturales, etc. y desde el fomento de la solidaridad y el voluntariado.

- Prestación de servicios, desarrollo de proyectos de atención a población LGTB, de educación, salud, empleo, sociales, de formación... todo ello desde un equipo profesionalizado, prestando atención de manera personal, confidencial y gratuita, así como educando a niños-as y adolescentes en la diversidad afectivo-sexual, así como ofreciendo servicio de prueba rápida de detección del VIH.

### **2. ¿Qué tipos de servicio prestan a las personas afectadas por la discriminación?**

Servicio psicológico, atención social, orientación laboral y acompañamiento en los trámites de denuncia en caso de delito de odio.

Tienes más información aquí: <http://colectivogama.com/index.php/servicios-que-ofrecemos> Si quieres datos, creo que te puede ser muy útil nuestra memoria del año pasado [https://issuu.com/colectivogama/docs/memoria\\_actividades2015](https://issuu.com/colectivogama/docs/memoria_actividades2015)

### **3. ¿Cuál es la situación actual del mundo LGTBI en Canarias? (Es decir, sigue habiendo acoso/rechazo/discriminación, de qué tipo,...)**

Sigue habiendo discriminación y rechazo, pero la situación ha cambiado a mejor con los años. Es cierto que en Canarias tenemos más suerte que en otros lugares de España, somos más abiertos, vivimos la sexualidad quizá con mayor libertad, pero también es cierto que el año pasado sufrimos en el entorno del Orgullo el primer acto de odio, una pintada de rechazo en el Espacio Visible, por lo que tenemos mucho trabajo por delante. Además, la ley trans canaria que se aprobó en 2014 mejora considerablemente la vida de las personas transexuales, aunque seguimos pendientes de derechos que dependen de la Administración estatal y que generan mucho sufrimiento.

### **4. ¿Creen que el mundo heterosexual es consciente de todos los problemas que engloba la comunidad LGTBI?**

No, vivimos en una sociedad poco reflexiva en la que nos cuesta ser conscientes de nuestros propios problemas (problemas independientes de la orientación sexual o identidad de género), mucho menos nos preocupamos de empatizar con problemas ajenos. Sin embargo trabajamos duro por visibilizar la realidad LGTBI, por llevarla a las escuelas a través de charlas que ayuden contra el bullying, por llevarla a los medios de comunicación, por conseguir que los delitos de odio se denuncien... Hoy se conoce más la discriminación que hace sólo unos años, cuando estaba más normalizada. Hoy hay más gente concienciada en que el silencio es cómplice del dolor y que responde ante ataques que en principio no le afectan directamente. Ese cambio multiplica nuestro trabajo y es de agradecer.

### **5. ¿Qué facilidades proporciona la sociedad para la salida del armario?**

El problema es que los armarios los construye la sociedad. La diversidad sexual y de género no traen consigo un armario, la imposición de un modelo de masculinidad y feminidad, de orientación sexual, de sexo marcado por los genitales, es la que encierra a las personas que no encajan en armarios de los que tienen que salir. Cada vez hay más

gente que puede darse cuenta de esto e intenta que en su entorno no se establezcan normas cerradas de ser y de sentir, y libera del peso del armario a las personas LGTB, pero es un trabajo que tenemos que abordar toda la ciudadanía.

## **6. ¿Cómo se podría acabar con la LGBTIfobia?**

Con pedagogía social. Los prejuicios son aprendidos y el respeto también puede aprenderse. Debemos fomentar el respeto a la diversidad en la educación (pero no sólo en la educación formal, hay otros elementos que enseñan, como los medios de comunicación), la empatía, acercar la realidad del colectivo LGTB a la gente para que la conozca...

## **7. Sobre los medios de comunicación, ¿creen que tratan bien el tema LGBTI? ¿En qué medida cumplen su función de "normalizar" la situación? ¿Lo deberían de hacer más a menudo? ¿Por qué?**

Han cambiado mucho. Las personas LGTB cada vez son más frecuentes y menos estereotipados, y cada vez hay más reportajes que denuncian situaciones de discriminación. En los medios hemos conseguido un gran aliado, aunque es cierto que hay programas que beben de los estereotipos y mofas, como dice la campaña de la Fundación Secretariado Gitano *#telebasuraNoEsRealidad*.

## **8. Consejo que le darían a una persona LGBTI que sufra acoso ahora mismo y a otra que viva reprimida por su orientación/identidad sexual.**

Que busque apoyo, que no tiene que sufrir sola, que se acerque a una organización LGTB, que conozca gente, se empodere, y poco a poco (al ritmo que quiera y pueda) vaya liberando su camino. Pero hace falta ayuda para emprender el camino, así que necesita cómplices, puede ser en su familia (un padre, una madre, una hermana) o entre sus amistades, y por supuesto siempre que lo necesite, en los espacios seguros que suponen los colectivos.

## **9. ¿Cuántos casos de bisexualidad se conocen en Canarias?**

No hay datos estadísticos de nada parecido

## **10. ¿Es más difícil "salir del armario" siendo homosexual o bisexual? ¿Por qué?**

La bisexualidad aún está más estigmatizada, porque rompe la norma. Es cierto que hay personas que dicen ser bisexuales por miedo a decir que son homosexuales y que les rechacen aún más, como una etapa, pero la realidad de las personas que son bisexuales es dura porque no se les reconoce su propia orientación y esta está cargada de estereotipos, tanto dentro del colectivo LGTB como fuera. Por eso la FELGTB celebra este año el Año de la Visibilidad Bisexual en la Diversidad.

Creo que te puede ayudar mucho esta información para complementar tu artículo: <http://www.felgtb.org/temas/bisexualidad> Creo que si te interesa este tema, podría gestionar para que hablaras con alguien bisexual que visibilizara esta realidad desde el yo para ayudarte a complementar el artículo.

### **Entrevista psicóloga Gamá**

#### **1. Cómo psicólogo/a, ¿cuáles son los casos que más tratas (homosexuales, bisexuales, transexuales)?**

Desde el Servicio de Atención Psicológica de Gamá la mayoría de las demandas que atienden tienen que ver con las necesidades que plantean las personas transexuales. Esto se debe a que los avances sociales y legales van cambiando los perfiles de la población que se atiende. Hasta el año 2005, antes de la aprobación del matrimonio igualitario, eran sobretodo personas homosexuales las que más solicitaban atención. A partir de 2007 con la entrada en vigor de la ley de identidad de género que permitía que personas transexuales modificaran su sexo legal y su nombre en el DNI se produjo un aumento de las consultas por parte de este colectivo que acudían al servicio solicitando ayuda para obtener los informes de valoración de su identidad sentida y asesoramiento en esta materia porque la ausencia de información y de recursos era sangrante. En este momento son sobretodo familias con menores y jóvenes transexuales las que más se acercan, para iniciar los procesos de transición lo antes posible, integrarlos en el ámbito educativo, acompañarlas para enfrentar obstáculos con los que puedan encontrarse. Amén de esta realidad, siguen siendo motivo de consulta aspectos relacionados con la no aceptación de la homosexualidad y bisexualidad tanto por parte de la propia persona (homofobia y/o bifobia interiorizadas) como externa a la persona (lgtb-fobia por parte de la familia, del ámbito educativo, de los iguales, institucional...). También acuden personas jóvenes con dudas respecto a su orientación y/o identidad y familias que necesitan asesoramiento y apoyo ante la noticia de la homosexualidad, bisexualidad y/o

transexualidad de sus hijos-as y/o familiares. También realizo terapia de pareja y mediación familiar.

**2. ¿Cuál es el estado psicológico de las personas LGTBI que precisan de su ayuda por primera vez?**

Si te refieres al grado de afectación en su vida diaria, me suelo encontrar con situaciones de angustia vital intensa en el caso de las personas transexuales que necesitan iniciar sus procesos de transición y que no lo habían hecho hasta entonces, pero es cierto que una vez acuden por primera vez a la consulta y reciben todo el asesoramiento y apoyo, esa angustia suele ir cambiando hacia estados de expectación, ilusión, ansiedad y también miedo ante lo que “está por venir”, pero sin duda, lo que sí puedo concluir es que una vez que las personas lgtb acuden a consulta y comienzan a vivir y expresarse en la identidad que sienten como propia y/o hacen visible su orientación afectivo sexual (con herramientas de afrontamiento de la homofobia) se sienten mejor, con más calidad de vida, mejor autoestima y auto concepto, en conclusión, más felices.

**3. ¿Cuáles son los procesos por los que pasa una persona LGTBI, desde que se pregunta lo que puede ser, hasta que se acepta y "sale del armario"?  
¿Algún caso impactante que hayas tratado?**

Hay que diferenciar las personas transexuales de las homosexuales y bisexuales para responder a cómo son sus procesos de visibilidad. En el caso de la transexualidad, el proceso es muy intenso, significa comenzar a vivir acorde a la identidad sentida y no la asignada al nacer, es un proceso que requiere mucha fortaleza emocional, apoyo, valentía, pues hay que enfrentar un cambio externo e interno muy importante. Cuanto antes comienzan el proceso transexualizador, mejor pronóstico existe en el sentido de minimizar la angustia y malestar físico y psicológico. Las personas transexuales son conscientes de su identidad generalmente desde que tienen uso de razón, al igual que las personas cissexuales integran su identidad psicológica sin preguntarse el momento en el que lo hicieron. Diferente es el momento en el que pueden vivir de acuerdo a esa identidad sentida, si lo expresan en la primera infancia y la familia apoya, el proceso comenzará pronto pero si lo expresan y no se le atiende, e incluso se le reprime o rechaza, se involuciona y no se logra vivir y expresar esa identidad sentida hasta pasados muchos años, con la consecuente secuela emocional. En el caso de las personas



lesbianas, gays y/o bisexuales, el proceso de visibilidad está directamente relacionado con el grado de lgb-fobia interiorizada que tengan o si han sufrido discriminación en el pasado o piensan que pueden sufrirla, esto hará que no den el paso hacia la visibilidad hasta mucho tiempo después, o si por el contrario, tienen referentes positivos, apoyo familiar y/o social, el proceso puede ser mucho más fácil. La presunción de heterosexualidad también recae sobre las propias personas lgb, que “se esperaban” heterosexuales, por ende, en un primer momento suelen sentir sorpresa ante lo que están experimentando. En el mejor caso esa sorpresa da lugar a la aceptación, pero en otros casos genera angustia, culpa, malestar, conflicto y se tarda tiempo en aceptar. De ahí la importancia de terminar con los armarios desde el ámbito de la educación en valores y con la presunción de heterosexualidad.

#### **4. ¿Qué ocurre con las personas LGTBI que no llegan a aceptarse nunca?**

Que sufren muchísimo, no tienen salud emocional, tampoco pueden relacionarse con iguales ni con familia y/o entorno de manera saludable, suelen tener poca autoestima, sentirse culpables, sentir que viven una vida que no es la suya. Es la situación más triste a la que nos enfrentamos, la falta de aceptación de lo que uno es supone el rechazo hacia sí mismo-a, hacia quien se es y no hay nada más grave que esa situación.

#### **5. ¿Crees que existen más personas LGTBI en Canarias de lo que vemos/creemos? ¿Por qué no es común ver a parejas homosexuales, con frecuencia, en la calle?**

El hecho de que exista la invisibilidad de la orientación afectivo sexual y/o la identidad de género hace suponer que son más las personas lgtb que existen y que no dan el paso hacia la visibilidad por todos los factores anteriormente señalados, que se resumen en la lgtb-fobia todavía imperante. El que no veamos con frecuencia a parejas homosexuales en la calle, si te refieres a que no las vemos expresando afecto (porque parejas homosexuales las vemos si la mirada que tenemos es de no presunción de heterosexualidad), se debe a que temen la reacción de otras personas que no son tolerantes o no aceptan la homosexualidad y/o a la homofobia interiorizada que puedan tener.

#### **6. ¿Es difícil ser gay, lesbiana, bisexual o transexual en nuestra sociedad canaria en la actualidad?**

Esa pregunta tiene varias respuestas. Si te refieres a si es más difícil que hace unos años, la respuesta es que no. En este momento disfrutamos de un marco jurídico que reconoce los derechos de las personas lgtb (matrimonio igualitario, derecho a la adopción, a la no discriminación) y en el caso de las personas transexuales, una ley canaria específica que reconoce sus derechos en todos los ámbitos, incluyendo el que los-as menores transexuales puedan integrarse en el ámbito educativo incluso desde primaria. En este estado de cosas, es más fácil ser persona lgtb en la actualidad, tanto en nuestra comunidad autónoma como en España en general, pero esto no exime de la realidad de la lgtb fobia que aún existe y que dificulta en muchos casos el que se pueda ser y vivir como persona lgtb sin ninguna dificultad, por tanto, hay mayor igualdad legal pero aún no se ha logrado la igualdad real y social, si bien es cierto que siempre se ha dicho que Canarias es una comunidad autónoma abierta y acogedora.

### **7. ¿Cómo reacciona la sociedad heterosexual canaria ante la comunidad LGTBI de las islas? Es decir, ¿todavía no se han acostumbrado a ellos?**

La reacción social ante la diversidad sexual es variable. Existe un sector que muestra apertura, integración, aceptación, sensibilidad y respeto. Existen aún personas que se muestran poco respetuosas pero al igual que se educa en muchos aspectos, también se educa en respeto y esto es lo que hará, junto a la no presunción de heterosexualidad y a la cada vez mayor presencia y visibilidad de referentes positivos lgtb, que la comunidad canaria sea una sociedad más justa, tolerante, rica y respetuosa con la diversidad sexual. Se sabe que la presencia de colectivos de referencia lgtb en las islas contribuye positivamente a este hecho.

### **SOBRE BISEXUALIDAD:**

#### **1. ¿De verdad existe o son personas confundidas, indecisas o viciosas? ¿Cuál sería una definición clara de la bisexualidad?**

La bisexualidad es una orientación afectivo sexual más, igual de natural y de digna que el resto. No es en ningún caso una situación de indefinición, ni de confusión, y mucho menos hace referencia a personas viciosas, todo eso es parte de la bifobia tan extendida aún hoy día. La bisexualidad es la orientación afectivo sexual más discriminada y rechazada, tanto por el colectivo homosexual que considera a estas personas “gays y lesbianas armarizados y con poco valor para dar el paso hacia la homosexualidad” como por el colectivo heterosexual, que los considera indefinido-as.

En definitiva, la bisexualidad rompe con la dicotomía y el binomio homo-hetero, tan propio de una sociedad dicotómica como la nuestra, de ahí que cueste integrarla como orientación más.

Se definiría como la orientación afectivo sexual de una persona que siente atracción, deseo, erotismo, afectividad tanto hacia hombres como hacia mujeres (que no hacia ambos-as a la vez, porque este es otro mito bien extendido). Es un potencial mayor, una capacidad de sentir atracción y deseo, afecto, amor, etc. más amplio, que incluye a personas con independencia de su identidad.

Te recomiendo la guía “Fresa y Chocolate”, es una guía sobre bisexualidad que ayuda a romper todos los estereotipos y mitos que existen.

## **2. ¿Un heterosexual flexible es bisexual? Entonces, ¿cuándo comenzamos a hablar de bisexualidad?**

Si es heterosexual (sea o no flexible) no es bisexual, la propia palabra define la realidad.

Comenzamos a hablar de bisexualidad desde el momento en el que una persona se define así misma como bisexual, representa la realidad de estas personas. Lo que ocurre es que la bifobia es tan dañina que hace que muchas personas bisexuales no se definan así mismas en esta orientación hasta haber superado muchas trabas incluso auto impuestas, ya que los prejuicios y estereotipos también están presentes en ellas y luchan contra corriente para “no sentirse indefinidas”. Suelen venir a consulta a que las “ayude a definirse” cuando lo adecuado es que vivan su orientación afectivo sexual de manera natural, plena y feliz.

## **3. ¿Es cierto que todos somos bisexuales o que, al menos, nacemos siendo bisexuales?**

No lo sé, no podría responderte. Hay una idea muy generalizada en esta dirección pero no podría posicionarme al respecto.

## **4. ¿Cómo sabe una persona que es bisexual y no heterosexual u homosexual?**

Cuando estando libre de miedos y prejuicios, puede sentir deseo y atracción hacia personas de ambos sexos. Es decir, cuando se siente libre de sentir y no cuestionada desde la heterosexualidad u homosexualidad.

## **Declaraciones psicóloga de Gamá**

No estoy de acuerdo con que la expresión que te den por culo sea homófoba en sí, ya que el sexo anal es una práctica sexual común entre las parejas de distinto sexo aunque se visibilice menos. Lo que sí es cierto es que es un atentado contra la masculinidad mal entendida, la masculinidad que debe ser siempre activa, nunca pasiva. Es una construcción más del heteropatriarcado, que utiliza el lenguaje a su favor.

Ante las palabras que se usan para insultar existen dos estrategias: denunciarlas y no utilizarlas o apropiarse de ellas para vaciarlas de significado y que dejen de ser insultantes. El colectivo LGTB ha utilizado ambas estrategias, según los términos, y con distinto resultado. Maricón no es un insulto per se, y de hecho es el contexto y el tono el que marcan la diferencia, aunque el chiste continuo, el maricón el último, relacionar la palabra con cobardía, con falta de “masculinidad”, que sí que parece ser un uso extensivo y más o menos aceptado, genera prejuicios, estereotipos peyorativos, que pesan sobre el colectivo.

Está claro que los armarios se construyen socialmente, pero no sólo con insultos, también con expectativas. Apenas levantan un palmo del suelo a un niño cuando se relaciona con una niña se le pregunta si ya tiene novia, y la actitud es distinta que cuando se relaciona con un niño que es un amiguito. Esos estímulos continuos que diferencian desde la infancia cómo relacionarnos entre chicos y chicas, cómo debemos actuar si somos machos o hembras, cómo debemos sentir, son las paredes de nuestros armarios. Si hubiera igualdad total, los armarios no existirían porque no habría nada que esconder ni que temer. En este sentido el lenguaje aumenta esa discriminación, pero no es lo único. Los prejuicios también vienen de las historias sobre LGTBI que puedes encontrar en los medios de comunicación, la imagen pública que se da a la diversidad, los derechos legales... En fin, todo un marco normativo que nos dice qué está bien y qué está mal.

## **Entrevista Jose S. Cabrera (Algarabía)**

Según tu opinión como experto y como persona bisexual:

### **1. ¿Cuándo decimos que una persona es bisexual?**

Decimos que una persona es bisexual cuando ella dice que lo es. Pero dentro del ámbito de la educación sobre la diversidad sexual, nos referimos a las personas que se

sienten atraídas por ambos sexos o por más de un sexo, en el ámbito sexual y/o romántico, no necesariamente a la vez, ni de la misma manera ni con la misma intensidad, y además que quieran definirse como bisexuales.

- 2. Hay autores que señalan que las orientaciones sexuales realmente no existen, que solo son etiquetas o clasificaciones impuestas por la sociedad. Realmente, lo que existe, es una escala de grises muy amplia donde en un extremo está la "heterosexualidad" y en el otro la "homosexualidad". Como afirman que no existe el 100% de algo, ¿somos todos bisexuales aunque con tendencias diferentes (más homosexuales o más heterosexuales)?**

Cierto. No existen como verdades ontológicas ajenas al contexto sociocultural. Ni siquiera existe esa escala donde los dos puntos extremos son hetero y homo, lo que existe es una multiplicidad de vivencias difíciles de ordenar y categorizar. En un inicio se empezó a clasificar con el objetivo de señalar actos pecaminosos, luego para clasificarnos como personas enfermas, y por último nosotras lo utilizamos para visibilizar y educar en diversidad sexual.

- 3. Para ti, ¿un “hetero-flexible” es una persona bisexual? ¿Por qué?**

Para mí las personas que se consideran “hetero-flexibles” son hetero-flexibles, si además quiere identificarse bajo el paraguas de la bisexualidad, también será bisexual, y si no quiere entonces solo será hetero-flexible. Hay que preguntarle a las persona como quieren ser definidas, si es que quieren definirse.

- 4. ¿Es cierto que algunos homosexuales dicen que son bisexuales antes de confesarlo? ¿Por qué lo hacen si la bisexualidad está más discriminada?**

Hay personas que cuando descubren que son homosexuales pasan por la etapa de identificarse como bisexuales, puede ser porque no lo tengan claro, puede ser que fueron bisexuales y su orientación va cambiando o sabiendo que son lesbianas y gays, piensan que vivir como bisexuales les va ayudar a vivir mejor su orientación, hasta que tarde o temprano descubren que es mejor vivir como realmente son. Pero si te fijas, muchas personas bisexuales, lesbianas y gays pasamos también por una etapa de heterosexualidad por las mismas razones incluyendo la presión social. Otras personas bisexuales y asexuales nos identificamos al inicio como lesbiana o gay, porque

pensábamos de manera binaria, es decir, si no soy hetero entonces soy lesbiana/gay. Muchas personas bisexuales que trabajamos para la comunidad bisexual tenemos la experiencia de identificarnos al inicio como lesbiana o gay hasta que descubrimos que la bisexualidad es la orientación y etiqueta que mejor nos sirve.

## **Entrevista Cindy**

### **1. Experiencia**

Al principio fue un punto de confusión. Era cabeza de familia y no poder perder mi imagen masculina debido a eso... pues, claro, pensaba que me estaba volviendo loca. Todo el proceso empezó a mis 26 años. Siempre fui una niña, pero no podía perder mi imagen masculina. A los 4 ya me sentía niña. Siempre he sido una persona solitaria.

Yo nunca he tenido apoyos familiares, mi familia me intentó corregir desde pequeña. Me metieron en un colegio católico, no pude empezar mi proceso con normalidad.

Estuvo en psiquiatras, al principio, hasta que se aceptó y comenzó a adaptarse.

### **2. Proceso de transexualización**

Primero empecé a autohormonarme pero en seguida entré en contacto con la Unidad de Identidad de Género de Tenerife y la verdad es que tuve bastante apoyo por parte de los profesionales.

Yo al mes de ir al psicólogo (la primera faceta), yo ya me estaba hormonando. El paso final sería la reasignación de sexo (operación). Se hace a través de la Sanidad Pública, a mí me han derivado a Málaga. Aquí, en Canarias, no hay ningún cirujano que logre hacer la reasignación de sexo bien hecha.

Los factores psicológicos: Una vez asumida mi verdadera identidad, todo ha ido a mejor (hoy en día me estoy sacando un máster online). Mi vida ha dado un giro de 360°. Antes consumía droga, ya no lo hago. Soy una chica feliz, normal, activista. Cuando asumes tu verdadera identidad, se crea un entorno de confianza, seguridad y autoestima. Es duro, pero satisfactorio. Es muy gratificante cuando empiezas a notar los primeros cambios. Las inyecciones, por ejemplo, se consiguen en la farmacia.

### **3. ¿Cómo es ser transexual en Canarias?**

Hay gente que te acepta, otras que no, gente que te insulta o te agrede o no. En realidad es todo una ironía de la sociedad porque, claro, el que te insulta por la mañana viene por la noche a buscarte a una esquina. El problema es la desinformación del gobierno. No insta en insertar a este tipo de personas, no insta en incluir dentro del sistema a las personas transexuales. No favorece en educación, ni en salud, ni en prevención, ni en respaldo legal. Ahora mismo tenemos una ley, la 8/2014 del 14 de Octubre, estamos llevándola al Parlamento de Canarias y estamos ideando todos los protocolos entre todos los colectivos y fundaciones LGBTI.

#### **4. Cambio de nombre en el DNI+Tarjeta sanitaria**

No es un proceso tan difícil. Se necesita un informe del psicólogo que se tarda entre 3 y 6 meses en conseguir, dependiendo de la problemática. Pero el protocolo médico exige 2 años de hormonación. Lo que sí va a generar un contraste es que una persona con una apariencia totalmente masculina esté con un DNI de mujer, entonces el protocolo médico lo ve adecuado. Prefieren que se haga cuando la persona tenga una imagen más femenina, así le sugiere menos riesgo a la persona.

Los funcionarios no están sensibilizados con esta causa. A mí por ejemplo me pidieron que llevara a un testigo que dijera que yo era transexual. Hay otras personas a las que les han inferido a desnudarse, pedir a un forense a ver si realmente son transexual... son atrocidades que sigue cometiendo el Ministerio de justicia, los juzgados, los registros. Deberíamos crear un ambiente familiar para que estas personas tengan la decisión de acercarse. Esto se produce por desconocimiento y los estigmas. Una persona transexual entra en un bar y la señalan y le dicen “puta”.

Las administraciones no saben trabajar con las personas transexuales (sobre todo por el heterosexismo y el patriarcado). Para las tarjetas sanitarias, a mí por ejemplo, me han pedido un informe psicológico. Si tengo un DNI previo, expedido por una sentencia judicial que dice que yo soy Cindy Glez Valerón, no entiendo por qué tengo que entregar un informe psicosexual.

Los menores no tienen acceso a las tarjetas sanitarias. Estamos buscando el método de ampliar el protocolo para que no tengas que llegar a la mayoría de edad, sino que con una firma de sus padres pueden cambiar su identidad en el registro. No pueden cambiar

tampoco el DNI. Es una injusticia. Hay muchos profesores que los insultan, llamándoles por el nombre que no se identifican.

### **5. ¿Alguna vez has sufrido discriminación?**

He sufrido discriminación laboral. El entorno laboral para las personas trans es casi inaccesible, tengan la titulación que tengan. Terminan acudiendo, como último recurso a la calle o pisos de prostitución (trabajo profesional del sexo), porque es la única alternativa de vida que tienen.

### **6. Diferencia entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife**

Sí hay diferencia, pero está más bien en la actitud de las personas LGBTI. Marginación y exclusión hay en los dos sitios. Las Palmas, un sitio más cosmopolita, las parejas son más visibles. En Tenerife, un ambiente más conservador, las parejas se unen se van a vivir a sus casas, no salen, la sociedad infiera en castigar más a este tipo de personas ya que no se visibilizan.

La sociedad vive bajo un sistema educativo heterosexista. No ayuda a educar a la diversidad.

### **7. Qué le diría a la gente para que entienda la transexualidad**

Yo al principio viví mucha discriminación. Si denuncias, va a ser un juicio de falta y te van a pagar 30 euros. Mi respuesta fue decirle a la policía nacional “Ah, pues le pago yo los 30 euros y le doy la hostia yo, me quedo a gusto” y me dijo “muy bien mi niña”.

Esa gente me da pena. Sí conocen la transexualidad, pero no tienen el valor suficiente. Todavía no se admite que hay hombres a los que les gustan las mujeres transexuales. La sociedad teme por desconocimiento, por eso reacciona de manera agresiva. En una homofobia interiorizada que tiene la sociedad que piensa que porque te guste una chica transexual (con pene), es un homosexual.

Las religiones en sí han estigmatizado mucho a la comunidad LGBTI. Hay una imposición cultural.

Ninguna transexual nace reasignada. No hace falta optimizarse la reasignación de sexo para decretar el hecho de que es una persona transexual. Todas son personas



transexuales, pero cada una lo lleva a su forma y hasta donde quiera (hay gente que ve la necesidad de operarse, como yo, y otras que no).

Lo primero que se te forma en el embrión es la identidad, y ahí está tu género. Después, según las fases hormonales durante el embarazo, desarrollas unos genitales, otros o los dos.

Lo que sí está claro es que la sociedad debe admitir es que las personas transexuales somos mujeres biológicas. Con un tránsito de un sexo a otro debido a la genitalidad, pero somos mujeres biológicas. Es un error asignar el género de una persona por el sexo científico.

Lo que se debe plantear la sociedad es conocernos y ver que somos personas válidas, que somos buenas personas.

**Estereotipo:** todas somos putas, *barbies*, un objeto sexual. Somos como el tercer sexo.

Las fiestas son excusas del Gobierno para conseguir dinero (que viene gente de otros países, como al “Gay Pride” de Las Palmas). Como vienen turistas, entonces sí estamos a favor del movimiento LGBTI. Pero después para lo serio no aportan nada. Si no es por las asociaciones, no tenemos ninguna evolución del propio colectivo.

## **8. Consejo a una persona transexual que esté sufriendo actualmente**

Que se ponga en contacto con la Unidad de Identidad de Género de Santa Cruz de Tenerife, y empezar el proceso sin ningún miedo. Por mucha transfobia que haya, es gratificante. Es tu salud mental la que está en juego. Una vez asumes, ya todo se va (desaparece).

## **9. ¿Es Canarias el paraíso LGBTI?**

Hay aceptación, pero muchos retos por lograr. Mientras siga habiendo LGTBI-fobia, estigmas, que las chicas trans solo puedan recurrir a la calle, una taza elevada de personas LGBTI sin información... Seguiremos diciendo que el gobierno no apoya. Una vez las personas realmente sean incluidas dentro del sistema laboral, educativo, sean respetadas y toleradas tal y como son, podremos decir que Canarias es un paraíso gay. De momento no. Sí que podemos estar mejor que otras comunidades, pero aquí

sigue habiendo fobia día a día. No es un paraíso gay, sería engañarnos a nosotros mismos.

Espero que el Gobierno de Canarias, este protocolo de ley de transexualidad lo lleve a cabo y que no se quede en esta candidatura. Que se lleve a cabo la ley integral de derechos a personas transexuales y que se cierre ya de una vez y que se tenga en cuenta en todos los niveles. La ley se aprobó en 2014 y el protocolo se está llevando a cabo ahora.

### **Entrevista FELGTB (I)**

1. Para acabar con la LGTBfobia es necesario articular una serie de medidas complementarias e integradas que incluyen a) cambios legislativos que promuevan mejor los derechos de las personas LGTB, prevengan la violencia y procuren la reparación de las víctimas de discriminación o violencia, b) medidas de sensibilización hacia la sociedad general y en las instituciones educativas en particular; c) apoyo a la visibilidad de las personas LGTB, d) servicios de atención que apoyen su empoderamiento y el libre desarrollo de su sexualidad e identidad.
2. La sociedad conoce cada vez mejor los problemas, necesidades y demandas de las personas LGTB. Creo que definir la percepción del mundo heterosexual es complicado, porque no hay sólo un mundo heterosexual, sino muchos. Te recomiendo que busques estadísticas que muchas agencias y organismos realizan a este respecto. La Fundamental Rights Agency (FRA) por ejemplo, o el Pew Research Center.
3. El papel de los medios de comunicación debería ser el de mostrar la diversidad de manera objetiva. Queda pendiente una mayor representación de determinadas subpoblaciones de la comunidad LGTB y que la visión que se ofrece a la sociedad sea menos estereotipada, menos uniforme y más diversa.

### **Entrevista FELGTB (II)**

1. **He visto algunas estadísticas sobre comunidad LGTBI en España, es decir, sobre la cantidad de población LGTBI que hay en nuestro país. Sin embargo, estos porcentajes varían un poco entre ellos. ¿Saben ustedes, a pesar de los problemas metodológicos, cuáles son los porcentajes más exactos de población LGTBI en España?**

Como habrás visto al consultar las estadísticas, cada estimación plantea sus propios problemas metodológicos, que no están resueltos. En la encuesta de salud sexual de 2010 se pregunta por las relaciones sexuales con personas del mismo sexo, pero esto no es lo mismo que identidades L, G o B. A menos que una encuesta poblacional lo pregunte directamente, me temo que es imposible decir qué es lo más exacto.

**2. Por otro lado, he averiguado que en 2014, según el Ministerio de Interior, los delitos de odio en España por orientación e identidad sexual se registraron en 513 casos (y en 2013 fueron 452). ¿Cómo se explica que aumente el número de casos? ¿Denuncian más o aumentan los casos?**

Con respecto al aumento de casos registrados por parte de los informes del Ministerio del Interior, te indico que se trata de casos denunciados, ya que se trata de un informe realizado a partir de los partes de denuncia recogidos por fuerzas y cuerpos de seguridad, por tanto lo que cabe deducir es que lo que aumentó entre 2013 y 2014 fue el número de denuncias. De todos modos revisa bien lo que dicen los informes, porque verás que cuando se describe la tipología de delitos de odio hacia las personas LGTB en esos dos informes hay algo que rechina. Si consultas el informe de 2015 (donde el número de casos es de unos 160 si no recuerdo mal) verás que hay algo que ha cambiado. La proporción de poblaciones víctima de delitos de odio en informe de 2015 es más similar a los datos recogidos en otros países, con los delitos cuya motivación es la xenófoba y racista a la cabeza, aunque en estos otros países se recoja un número mayor de casos

**3. En el caso de Canarias, en 2014 se registraron 16 delitos de odio por orientación/identidad sexual, frente a los 26 de Madrid. Si comparamos total de habitantes en ambas comunidades, ¿podemos afirmar que, al final, en Canarias existe más homofobia que en la capital?**

Con respecto a lo que planteas de Canarias, me parece una conclusión precipitada. Los delitos de odio no afectan solamente a los residentes de un determinado territorio, sino también a turistas. Por otro lado, el número de casos de agresiones denunciadas es sólo un indicador entre muchos del nivel del homofobia.

**4. Por último, me gustaría saber si los datos que publica el Ministerio del Interior son los mismos que registran ustedes en la federación. Es decir, ¿los 513 delitos de odio por orientación/identidad sexual de 2014 también**

**los registraron ustedes en la federación? ¿Habrán más casos que no se denuncien y que, por lo tanto, no aparezcan reflejados en las estadísticas?**

En respuesta a tu última pregunta, no. Los casos que nosotros registramos son los de los casos que nosotros atendemos o de los que tenemos conocimiento a través de investigaciones. Los del Ministerio son los denunciados a la policía. Seguramente muchos casos estarán en uno y en otro sitio. Pero por ejemplo, en nuestro informe de casos de 2014, sólo un 17% habían denunciado a la policía.

### **Entrevista psicólogo Francisco David Lorenzo González**

**1. Las personas homosexuales que acuden a tu consultar, ¿por qué lo hacen? ¿Se han aceptado a sí mismos previamente o quieren "cambiarse" y dejar de ser homosexuales?**

Las personas consultan por diferentes motivos: dudas respecto a la orientación sexual, dificultades para aceptarse a sí mismo y para sentirse aceptados en su entorno, problemas relacionados con afrontar los mitos respecto a la homosexualidad, búsqueda de ayuda para la gestión de los procesos afectivos y emocionales, dudas respecto a la intimidad, etc...

No se ha observado un patrón específico en la demanda, algunos han aceptado la situación, otros se encuentran en el proceso de aceptación o en la ambivalencia que les generan los sentimientos que perciben.

**2. ¿Cómo es el proceso de adaptación de una persona homosexual? Consigo misma y de cara a la sociedad (afrontando y superando estereotipos o insultos como "bollera", "machona", "mariquita", "pluma", etc.)**

Los procesos dependerán de cada individuo y sus circunstancias. No obstante, pueden pasar por los siguientes procesos:

Descubrir que algo no se ajusta a las normas que le inculcan sobre sus sentimientos y emociones, el otro sexo no le atrae de la manera en que supuestamente debería hacerlo, etc. Es una etapa de múltiples dudas.

Se auto-reconoce y aprende a socializarse con otras personas con la misma orientación sexual. Suelen pasar por un momento de aproximación, curiosidad y aprendizaje, que les ayuda a reafirmarse y aceptarse.

Asume su orientación como parte esencial de su identidad personal y el desarrollo de su vida afectiva. Se acepta y afronta su realidad social, superando los estereotipos y prejuicios de los otros, en la interacción social.

**3. ¿Cuáles son los principales motivos de discriminación que sufren en la actualidad?**

Los motivos de discriminación se pueden relacionar con los estereotipos y prejuicios existentes en cada uno de los contextos en los que se desenvuelvan.

Lamentablemente, aún hay contextos laborales y sociales en los que se validan las diferencias entre género, por tanto, donde la orientación sexual traerá consigo el peso de los estereotipos de género.

**4. ¿Crees que en nuestra sociedad canaria, hoy en día, sigue habiendo discriminación y homofobia? ¿Por qué y de qué tipo?**

Se puede relacionar la discriminación y homofobia, en cierto sentido, con el nivel cultural y el tipo de socialización del que se haya beneficiado la sociedad. Lamentablemente, en Canarias, siguen existiendo prejuicios que provocan discriminación de las personas homosexuales tanto a nivel laboral como social. Los estereotipos, en ocasiones, llevan a hacer juicios equivocados sobre el desempeño o comportamiento de las personas.

**5. ¿El impacto o consecuencias psicológicas para una persona transexual es mayor que para una persona homosexual o bisexual? ¿Por qué?**

Por lo general ocurre que las personas transexuales sufren un mayor impacto psicológico. Esto es debido a que una persona transexual expresa un profundo rechazo a las características sexuales primarias y secundarias propias. Como consecuencia de esta actitud psicológica, la persona transexual busca adecuar su cuerpo, corrigiendo su apariencia, a través de métodos farmacológicos y quirúrgicos. La finalidad es conseguir el género sentido, el sentimiento de pertenecer a un determinado sexo, biológica y psicológicamente.

Por lo tanto, no sólo influye la repercusión de la presión social, sino la aceleración de un proceso necesario para el bienestar con el propio auto-concepto de la persona.

## **6. ¿Cómo es el proceso psicológico por el que pasa una persona transexual desde el momento en que comienza a sospechar que su sexo es el contrario?**

En primer lugar, se habla de una consolidación de la identidad sexual entre los 2 y los 4 años. Normalmente, es en la adolescencia cuando el sentimiento de pertenencia al género contrario aflora. La persona comienza a buscar información, con el propósito de tener una explicación de la emoción que siente sobre su identidad sexual. Tras reconocer y aceptar la situación, se debe tomar una decisión.

El siguiente paso es explicar su situación a los familiares, suele ser unos de los momentos más críticos por el miedo a ser rechazados. Por lo general, la visibilización en el ámbito familiar se realiza antes y de manera más generalizada que en el resto del entorno cercano (amistades, vecindario, trabajo, etc.). Un proceso de aceptación dispar, en el que la persona tiene que gestionar emociones de toda índole debido a la presión social.

El tercer paso es en el que comienza el cambio. Se empieza con los procesos en los que se adecúa mediante cambios físicos, la imagen exterior a la identidad verdadera de la persona. Se conoce como reasignación de sexo al proceso mediante el cual se produce la transformación física de un sexo, el que la persona tiene adscrito biológicamente al nacer, en otro: aquel con el que la persona se identifica. Este proceso consta de varias fases: estudio psicológico, hormonación e intervención quirúrgica de genitales, conocida también como cirugía de reasignación sexual. La persona decide qué tipo de cambios necesita para aliviar la perturbación que supone su situación.

Por último, se realiza la rectificación registral de sexo, se define como los cambios legales posibles. Corresponden al cambio de nombre y mención del sexo en el Registro Civil y en todos los documentos en los que éstos aparezcan: titulaciones académicas, documento nacional de identidad, pasaporte, permiso de conducir o tarjeta sanitaria, entre otros.

## **7. ¿Qué discriminación sufren?**

En la sociedad existe un gran desconocimiento sobre la transexualidad, normalmente la confunden con la homosexualidad o el travestismo. Se les discrimina tratándolas como personas extrañas fuera de la sociedad, asociadas a la prostitución,

como personas enfermas, con problemas psicológicos que no saben lo que quieren o como personas caprichosas y viciosas. La transexualidad genera desubicación en el conjunto de ideas, normas y valores interiorizados socialmente. Representa un cambio en la manera tradicional de clasificar sexualmente a las personas, supone abrirse a nuevos esquemas mentales no siempre fáciles de aceptar. Debemos combinar un proceso pedagógico de aprendizaje social y un tiempo necesario para interiorizar dicho aprendizaje.

#### **8. ¿Cuál es la explicación psicológica sobre la existencia de la transexualidad?**

Existe una disociación entre la mente y su cuerpo, sentirse de un género y observarse físicamente en el opuesto.

#### **9. ¿Cuándo decimos que una persona es bisexual?**

Cuando la persona se siente cómoda en la relación sexual con personas de su mismo género y del opuesto al suyo.

#### **10. Psicológicamente, ¿una persona hetero-flexible es también bisexual?**

Puede ser la bisexualidad, pero con prevalencia de la heterosexualidad. La persona se siente heterosexual, pero no manifiesta incomodidad ante la relación homosexual.

#### **11. Según Freud, todos somos bisexuales. ¿Qué opinas de esto?**

Que, al margen del componente biológico que puede intervenir en el desarrollo de la sexualidad, existe una influencia cultural y ambiental significativa. Entendiendo que, el contexto también influye.

#### **12. Hay autores que señalan que las orientaciones sexuales realmente no existen, que solo son etiquetas o clasificaciones impuestas por la sociedad. Realmente, lo que existe, es una escala de grises muy amplia donde en un extremo está la "heterosexualidad" y en el otro la "homosexualidad". Como afirman que no existe el 100% de algo, ¿somos todos bisexuales aunque con tendencias diferentes (más homosexuales o más heterosexuales)?**

Dado el componente cultural y ambiental, sí podemos ser bisexuales y ajustar nuestra orientación, dependiendo del contexto en el que nos desarrollemos.

## El resto de entrevistas se recogieron con grabadora.

## Reportajes editados por los periódicos locales: La Opinión de Tenerife y El Día

### La Opinión de Tenerife

La Opinión de Tenerife

Gente y Culturas **41**  
Sábado, 18 de junio de 2016

# Hablemos sobre bisexualidad

Esta orientación afectivo-sexual es la gran desconocida de la sociedad actual

David González Martín  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

“¿Soy heterosexual u homosexual? Esa es la pregunta que me he hecho casi toda mi vida hasta conocer que soy bisexual. Quizá se debía replantear la gente, sin importar con cual de las dos etiquetas se identifica. Tal vez así comenzaríamos a entender lo que somos como seres humanos.”

Esta es la explicación de Daniel, un joven bisexual de 23 años nacido en Tenerife, acerca de las tendencias sexuales. Su argumento responde a un motivo: 2016 es el año de la bisexualidad.

Así lo ha determinado la Felgib (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transsexuales y Bisexuales), formada por más de 40 entidades en España. Según se indica en el informe *Año de la Visibilidad Bisexual en la Diversidad*, la razón de este año temático se debe a que dicha orientación sexual es una realidad “bastante desconocida”, sobre todo en nuestro país.

La falta de información por parte de centros de enseñanza, medios de comunicación e, incluso, de la propia comunidad LGTB, han hecho de la bisexualidad una “forastera” con la que nadie se ha querido relacionar. No obstante, esta tendencia rompe con lo que popularmente se entiende por “sexualidades” y abarca planteamientos que conciernen a todos.

La bisexualidades, según la activista americana Robyn Ochs, “la capacidad de sentir atracción romántica, afectiva y/o sexual por personas de más de un género/sexo, no necesariamente en el mismo tiempo, de la misma manera y en el mismo grado ni con la misma intensidad”.

Sin embargo, la hemos rechazado, e interpretado equivocadamente, porque no hemos sabido comprenderla. Su significado se entiende mejor a partir de experiencias personales, como la de Daniel.



Daniel, joven bisexual tinerfeño, posa a contraluz ante un atardecer en el Parque Nacional del Teide. | DAVID GONZÁLEZ MARTÍN

Este estudiante lagunero confiesa que vivió durante sus primeros 21 años sin saber que era bisexual. “Siempre pensé que era gay porque me fijaba en los chicos, aunque nunca tuve novio”, explica. “Reprimía este sentimiento para que nadie lo supiera. Mantuve relaciones de pareja con otras chicas, no para ocultarme, sino porque también sentí atracción por ellas”.

Daniel era una víctima más del monosexismo, es decir, de la estructura que ha creado nuestra sociedad y que únicamente considera los extremos homosexualidad-heterosexualidad como válidos. Para la Felgib, este sistema binario oprime el resto de diversidades afectivo-sexuales que existen entre las personas.

Precisamente, en uno de esos tipos de diversidades se encuentra el joven tinerfeño. Fue hace dos años cuando aceptó su bisexualidad pues, hasta entonces, nunca se lo había planteado por desconocimiento. “Entendí quien era después de buscar mucha información sobre el tema, pero lo conté pasado un año”, Daniel explica que los estereotipos y la incompreensión hacia personas bisexuales pe-

saban sobre él. “Recuerdo que una de las primeras personas con las que hablé fue un amigo gay. Me dijo que, tarde o temprano, me tendría que decidir entre llevar una vida homosexual o heterosexual”.

Pero decantarse entre una u otra, como si de términos opuestos se tratara [blanco-negro, bueno-malo], es un error. La Felgib argumenta que la sociedad ve a los bisexuales como personas “que no han definido su verdadera orientación sexual porque no han elegido entre la heterosexualidad o la homosexualidad”, cayendo así en una mentira generalizada.

En concreto, se recogen ocho mitos en el reportaje sobre bisexualidad de la propia Federación Estatal. Daniel desmiente algunos de ellos: “No soy un viciado, y tampoco me da igual la carne que el pescado. No tengo más opciones que un gay o un hetero para ligar porque no me fijo en los dos sexos, sino en una persona en concreto que me resulte interesante”.

La bisexualidad de Daniel tan solo es una entre muchas. Por ello, y con el fin de explicarlas todas, las asociaciones LGTB en España han bautizado el 2016 como el año de

su visibilidad. Y es que esta tendencia sexual no solo tiene que ver con las personas que se identifican como tales, sino con el resto de la población.

Si nos preguntamos cuándo apareció la bisexualidad, nunca obtendremos una fecha exacta. Ya en la antigüedad, tanto en Grecia como en Roma, se celebraban orgías en las que interactuaban entre sí tanto hombres como mujeres. El paso de los siglos, y la religión, demonizó cualquier acto sexual que no fuera entre hombre y mujer. Una idea que ha ido evolucionando hasta nuestros días.

#### Etiquetas

Actualmente, muchos autores proponen que las orientaciones sexuales no existen. Tan solo son clasificaciones, a modo de etiqueta, impuestas por la sociedad para lograr comprenderlas. Esta idea la comparte Jose Cabrera Pérez, activista bisexual de Algarabía (asociación Igbtú de Tenerife): “En un inicio se empezó a clasificar con el objetivo de señalar actos pecaminosos, luego para clasificarnos como personas enfermas, y por último nosotras lo utilizamos para visibilizar y educar en diversidad sexual”.

Los estudios sobre teorías biológicas, psicológicas y antropológicas que tratan de explicar el origen de las sexualidades refuerzan este pensamiento, puesto que dichos orígenes no se han encontrado. Jose opina que “lo que existe es una multiplicidad de vivencias difíciles de ordenar y categorizar”. Ni siquiera concibe la idea de una escala de orientaciones donde los puntos extremos son la heterosexualidad y la homosexualidad.

Esta forma de medir las sexualidades fue introducida por Alfred Kinsey en los años 40 del siglo XX. El investigador estadounidense diseñó una graduación numérica donde cada individuo se podría colocar entre ser exclusivamente heterosexual y exclusivamente ho-

mossexual, para definirse. No obstante, Kinsey solo contemplaba el componente sexual en su cuadrícula. Por ello, este planteamiento evolucionó e incluyó otros factores como la fantasía, la atracción o la preferencia emocional e, incluso, se han sustituido los números por denominaciones descriptivas, suprimiendo los extremos.

Francisco David Lorenzo González, psicólogo tinerfeño que ha participado en programas televisivos como *Hermano Mayor*, opina que “al margen del componente biológico que puede intervenir en el desarrollo de la sexualidad, existe una influencia cultural y ambiental”. Afirma que la capacidad de elección o el deseo sobre la preferencia sexual “puede verse determinado o influenciado por el contexto personal y/o cultural”.

Por lo tanto, nuestra supuesta orientación sexual queda determinada por causas como experiencias psico-sexuales, acontecimientos prenatales o condiciones socio-culturales del momento, entre otros. Una realidad que, según el pensamiento que promueve la autora Marjorie Garber, podría explicarse a través de la bisexualidad.

Garber explica que esta no es una orientación sexual más, sino una categoría que destruye a todas. Un concepto que “amenaza y cuestiona el fácil binario de heterosexual y gay”, y, además, las designaciones de los géneros masculinos y femeninos. Si no existieran, pues, las orientaciones sexuales, nadie se plantearía si alguien es “en realidad” homosexual o heterosexual. Aceptaríamos que la sexualidad es, como indica Garber, “un proceso de crecimiento, transformación y sorpresa” y no una condición estable. Se reestructurarían las relaciones políticas, económicas y culturales que ha creado nuestra sociedad machista, monosexista y patriarcal. La misma que continúa oprimiendo una realidad que nos afecta a todos y cada uno de nosotros.

Sin embargo, continuamos anclados en pensamientos sociales pasados, cuando la ocupación por expandir la raza humana llenó de prejuicios y prohibiciones nuestra sexualidad.





# La lucha de orgullo que desconoce Canarias

Miembros de la comunidad LGBT cuentan su día a día por la igualdad en el Archipiélago.

Textos y fotos:  
**David González Martín**

**E**l pasado domingo, EEUU vivió la mayor matanza del país después del 11-S. Murieron 50 personas tras un tiroteo en una discoteca gay de Orlando, el mayor atentado contra la comunidad LGBT (Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transsexuales) de los últimos tiempos. Mientras los colectivos se manifiestan alrededor del mundo rindiendo homenaje a las víctimas, cuál es la situación de la comunidad LGBT en Canarias?

El Archipiélago es conocido como uno de los paraísos para la población gay en España. Los estudios sobre delitos de odio en nuestro país que publica el Ministerio del Interior, desde 2013, indican lo contrario.

Los datos reflejan que los delitos por orientación e identidad sexual se encuentran a la cabeza. Fueron los que más se registraron en los dos primeros años en España, y en Canarias se convirtió en la fobia con más denuncias de 2014.

Según Charlie Marrero, presidente de Algarabía (asociación LGBTI en Tenerife), los números no responden a cuál es la verdadera discriminación y solamente son "la punta del iceberg" de una realidad que "debe salir a la luz". Muchos de los afectados no denuncian por miedo o desconocimiento, entre otras causas.

Jorge Media (21 años), estudiante de Ingeniería en la ULL, reconoció su homosexualidad a los 16 años, pero no fue hasta hace unos meses cuando lo contó a su entorno más cercano. Una de las razones que lo reprimían era la presunción de la heterosexualidad.

**"Salir del armario supone tener que aceptar que eres distinto a los demás"**

"Tenía una imagen prefabricada de mí en el futuro que no se correspondía con la que iba a tener", explica. Jorge también tuvo que enfrentarse a los prejuicios referidos a su inclinación sexual.

"Me echaba para atrás el estereotipo típico del homosexual, no me siento identificado con la relación que se ha creado entre ser homosexual y ser afeminado", cuenta Jorge que, además, respeta a quienes sí lo son.

El objetivo de las asociaciones es derribar las paredes recu-

biertas de insultos y estigmas que construyen los armarios que encierran la diversidad afectivo-sexual en nuestra sociedad. Pero, ¿qué ocurre cuando la cárcel no es un armario sino tu propio cuerpo? Se hace preciso entonces el proceso transsexualizador.

En ocasiones, pasa por una reasignación de sexo -una operación quirúrgica de genitales-, si la persona lo desea. Sin embargo, las condiciones para realizarla traen consigo más impedimentos. "En Canarias no hay ningún cirujano que logre hacerla bien", explica Cindy, una mujer transsexual de 29 años de edad a quien han derivado a Málaga para hacer posible este último cambio en su faceta de transsexualización.

Cindy trabaja como coordinadora del área transsexual en la fundación LGBT de Triángulo de Canarias, pero no siempre fue así. "El entorno laboral para las personas trans es casi inaccesible. Terminan acudiendo a la calle o a pisos de prostitución como única alternativa de vida", asegura, añadiendo que se ha sentido discriminada por su identidad sexual en trabajos anteriores donde cobraba menos que sus compañeros.

La administración pública tampoco está familiarizada con la transsexualidad. La ley de Identidad de Género de 2007, que permite que las personas transsexuales modifiquen su nombre y sexo en el DNI, es una tramitación que, en ocasiones, se complica. "A mí me

pidieron que llevara a un testigo que dijera que era transsexual", confiesa Cindy. "Hay otras personas a las que les han inferido a desdormarse, pedir a un forense a ver si realmente son transsexuales...".

Además, Cindy lucha para que la imagen de "objeto sexual" desaparezca de las mujeres transsexuales como ella. "La sociedad debe admitir que somos mujeres biológicas, a pesar del tránsito de un sexo a otro debido a la genitalidad", protesta la joven.

La experiencia de Cindy y la de Jorge, junto a un centenar más, ejemplifican diferentes tipos de marginación en la sociedad de nuestras islas.

La asociación Gamá aclara que sigue existiendo rechazo, aunque "estamos mejor que otras comunidades autónomas". Algarabía señala que en la provincia de Las Palmas se respeta más al colectivo, por su mayor visibilidad, y que en la de Santa Cruz de Tenerife sucede lo contrario. Ambas entidades continúan trabajando para conseguir "una igualdad real y social que aún no se ha logrado".

Para Cindy, mientras las personas LGBT "no sean incluidas dentro del sistema laboral, educativo, sean respetadas y toleradas tal y como son", no podremos decir que Canarias es un paraíso gay.

Quien ya no vive engañado es Jorge, que mantiene una relación con un chicharrero y contribuye a visibilizar la homosexualidad. Viven su orientación sexual como otra pareja. El colectivo LGBT seguirá generando discusión y debate en la población. Continuarán sobreviviendo, con esfuerzo, en nuestra sociedad heteropatriarcal. Su unión implica un fuerte convencimiento y verdadero motivo de orgullo.



### Año de la bisexualidad

●●● La Federación Estatal de Gais, Lesbianas, Transsexuales y Bisexuales (FELGTB), compuesta por más de 40 asociaciones al redor de España, ha bautizado este 2016 como el Año de la Bisexualidad. El objetivo es visibilizar al grupo de personas bisexuales que siempre han permanecido en un segundo plano con respecto al resto de orientación e identidades sexuales.

●●● En palabras de la FELGTB: "La necesidad de un año temático bisexual es consecuencia de que su realidad es bastante desconocida. Lamentablemente, la invisibilidad de la bisexualidad se da en muchos ámbitos de la sociedad y dentro de muchos programas por la lucha contra la homofobia y la transfobia, incluso dentro de muchos organismos LGBT internacionales".